

**BOUCA**



BOLETÍN OFICIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ

# Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXI \* Número 374 \* Febrero 2023

- I. Disposiciones y Acuerdos
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
- III. Oposiciones y Concursos
- IV. Otras Disposiciones
- V. Anuncios

## SUMARIO

<b>I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....</b>	<b>6</b>
<b>I.3 RECTOR .....</b>	<b>6</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/2023, de 16 de enero, por la que se convocan elecciones a Claustro por renovación del mismo, excepto sector de estudiantes, y para cubrir vacantes en este sector. ....	6
Resolución del Rector UCA/R009REC/2023, de 25 de enero de 2023, por la que se crea la Oficina Técnica de la Universidad de Cádiz especializada en la gestión de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la Comisión Asesora y de Seguimiento de los Fondos. ....	13
<b>I.6 VICERRECTORES.....</b>	<b>19</b>
Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I01VEE/2023, de 24 de enero de 2023 sobre plazo para ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial. ....	19
Resolución UCA/R01VINT/2023, del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se resuelve la adjudicación definitiva de ayudas concedidas para la movilidad con fines de prácticas dirigidas a las alumnas del proyecto Erasmus+ Capacity Building <i>Innovation Sociale et Technologie pour une Meilleure Employabilité des Femmes Tunisiennes</i> (INSAF-Fem), con número de referencia 610190-EPP-1-2019-1- ES- EPPKA2- CBHE- JP, para el curso académico 2022/23. ....	22
<b>I.8 GERENTE .....</b>	<b>25</b>
Resolución de la Gerente por delegación de competencia del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se acuerda el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2023. ....	25
<b>I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>30</b>
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos... ..	30
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023 y modificación de acuerdo anterior. ....	31
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 20 de octubre, así como nuevas propuestas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos, e informe de incompatibilidades.....	36
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación del reconocimiento de la actividad docente de tutores clínicos según Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, correspondientes al curso académico 2021/2022. ....	40

---

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación del reconocimiento de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS, correspondiente al curso académico 2021/2022.....	42
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la concesión de venias de colaboración en prácticas clínicas según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS, correspondientes al curso académico 2022/2023.....	66
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2022/2023. ....	89
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2022/2023.....	89
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023.....	90
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la oferta de titulaciones propias (Experto) del curso académico 2023/2024.....	93
<b>I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL.....</b>	<b>95</b>
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro Universitario (Sector Estudiantes – Escuela Superior de Ingeniería). ....	95
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro Universitario (Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias de la Educación. ....	96
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Claustro Universitario (Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente) – Facultad de Ciencias de la Educación. ....	96
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....</b>	<b>97</b>
<b>II.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>97</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R014RECN/2023 por la que se cesa a D. José María Pérez Monguió como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald. ....	97
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R015RECN/2023 por la que se nombra a D. Román Nuviala Nuviala, Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald. ....	98
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R016RECN/2023 por la que se establece la suplencia de la Delegada de la Universidad en el Centro de Enfermería “Salus Infirmorum” en la Vicerrectora de Ciencias de la Salud. ....	98

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R017RECN/2023 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Julia de Fátima Pérez Mora como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.....	99
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R018RECN/2023 por la que se nombra a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.....	99
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R019RECN/2023 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Ferreiro Ramos como Subdirectora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.....	99
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R020RECN/2023 por la que se deja sin efectos la Resolución UCA/R325RECN/2020 por la que se asignan temporalmente las funciones de la Coordinación del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica) a D. Emilio Rodríguez Díaz.....	100
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R021RECN/2023 por la que se asignan temporalmente las funciones de la Subdirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica a D. Emilio Rodríguez Díaz.....	101
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R022RECN/2023 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Inmaculada Díaz Narbona como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.....	101
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R023RECN/2023 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> María Cristina Senín Calderón como Directora del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). .....	102
<b>III. OPOSICIONES Y CONCURSOS .....</b>	<b>102</b>
<b>III.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .....</b>	<b>102</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC06GER/2023, de 24 de enero de 2023, por la que se amplía la duración máxima del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal convocado por Resolución del Rector UCA/REC143GER/2022, de 8 de julio.....	102
<b>IV. OTRAS DISPOSICIONES .....</b>	<b>103</b>
Resolución UCA/REC04VEE/2023 del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, por la que se abre el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).....	103
<b>V. ANUNCIOS.....</b>	<b>110</b>
Número Contrato: EXP028/2022/19. Obras de pintado de la carpintería, fachadas de los patios interiores y pasillos principales de la planta baja de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el Campus de Cádiz de la Universidad de Cádiz. ....	110
Número Contrato: EXP034/2022/19. Contratación de los servicios postales de la Universidad de Cádiz.....	110
Número Contrato: EXP041/2022/19. Obras de aprovechamiento de material acopiado en la nave almacén de la Universidad de Cádiz ubicada en el Polígono Industrial el Trocadero para su uso en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, Cádiz. ....	110

---

Número Contrato: EXP48/2022/19. Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz. .... 111

Número Contrato: EXP052/2022/19. Servicio de mantenimiento y explotación de los módulos de Meta4 PeopleNet implantados en la Universidad de Cádiz (soporte técnico, funcional y licencia anual) ..... 111

---

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

### **I.3 RECTOR**

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/2023, de 16 de enero, por la que se convocan elecciones a Claustro por renovación del mismo, excepto sector de estudiantes, y para cubrir vacantes en este sector.

---

## **Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R06REC/2023, de 16 de enero, por la que se convocan elecciones a Claustro por renovación del mismo, excepto sector de estudiantes, y para cubrir vacantes en este sector**

Finalizado el periodo de cuatro años previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz para el mandato de los distintos sectores del Claustro, excepto el sector de estudiantes, procede la renovación del mismo. De conformidad con lo previsto en los artículos 212.1 y 214 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207, de 28 de octubre), en el artículo 23.1 del Reglamento Electoral General, aprobado por el Claustro en su sesión de 5 de junio de 2014 (BOUCA no 172),

A la vista de las vacantes existentes en el sector de estudiantes del Claustro,

Conforme a los acuerdos y las encomiendas de la Junta Electoral General,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar Elecciones a miembros del Claustro Universitario por renovación integral de diversos sectores del mismo para cubrir los siguientes puestos y conforme a la determinación del número de claustrales realizada por la Junta Electoral General y que se adjunta como Anexo I:

1. **159 Claustrales del Sector de Profesores doctores con vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Profesores doctores con vinculación permanente a la universidad.
2. **15 Claustrales del Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Profesores no doctores con vinculación permanente a la universidad.
3. **18 Claustrales del Sector de Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la universidad**, elegidos por y entre el Sector de Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la universidad.
4. **24 Claustrales del Sector del Personal de administración y servicios**, repartidos a partes iguales entre funcionarios y laborales, elegidos por y entre el Sector del Personal de administración y servicios.

**SEGUNDO.** Convocar elecciones parciales a miembros del Claustro Universitario para cubrir las siguientes vacantes en el sector de estudiantes:

1. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.— Tres (3) vacantes.
2. Facultad de Ciencias del Trabajo.— Una (1) vacante.
3. Facultad de Filosofía y Letras.— Tres (3) vacantes.
4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.— Una (1) vacante.
5. Escuela Superior de Ingeniería.— Dos (2) vacantes.
6. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.— Una (1) vacante.

Cádiz a 16 de enero de 2023

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Francisco Piniella Corbacho

## ANEXO 1

(Convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R06REC/2023, de 16 de enero, por la que se convocan elecciones a **Claustro**)

### DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE VACANTES POR CENTROS

Profesores Doctores con vinculación permanente

CENTRO	CENSO	VACANTES
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	14	3
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	14	3
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	82	15
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	43	8
FACULTAD DE CIENCIAS	138	26
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	70	13
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	89	16
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	27	5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	65	12
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	51	9
FACULTAD DE DERECHO	56	10
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	30	6
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	117	22
FACULTAD DE MEDICINA	57	11
<b>TOTAL</b>	<b>853</b>	<b>159</b>

Profesores no doctores con vinculación permanente

CENTRO	CENSO	VACANTES
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	6	1
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	21	5
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA Y FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES (Campus de Puerto Real)	6	1
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA Y FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Campus de Cádiz)	15	3
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN Y FACULTAD DE DERECHO (Campus de Jerez)	12	3
TOTAL	69	15

Personal docente e investigador sin vinculación permanente

CENTRO	CENSO	VACANTES
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	132	2
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA, FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS DE PUERTO REAL Y SIN CENTRO ASIGNADO (Campus de Puerto Real)	194	3
AGRUPACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS Y FACULTAD DE ENFERMERÍA (Campus Bahía de Algeciras)	72	1
FACULTAD DE CIENCIAS	178	2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	130	2
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA, INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA E INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MUNDO HISPÁNICO (Campus de Cádiz)	133	2
AGRUPACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE DERECHO E INSTITUTO DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE (Campus de Jerez)	115	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	97	1
FACULTAD DE MEDICINA	231	3
<b>TOTAL</b>	<b>1243</b>	<b>18</b>

Personal de Administración y Servicios

SUBSECTOR	CLAUSTRALES
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO	12
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL	12

## VACANTES EN EL SECTOR DE ESTUDIANTES

## Estudiantes

CENTRO	CLAUSTRALES
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	3
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	2
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS	1

\* \* \*

**Resolución del Rector UCA/R009REC/2023, de 25 de enero de 2023, por la que se crea la Oficina Técnica de la Universidad de Cádiz especializada en la gestión de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la Comisión Asesora y de Seguimiento de los Fondos.**

---

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/R009REC/2023, DE 25 DE ENERO DE 2023, POR LA QUE SE CREA LA OFICINA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ ESPECIALIZADA EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, ASÍ COMO LA COMISIÓN ASESORA Y DE SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS.**

El 27 de mayo de 2020, en respuesta a la crisis sin precedentes causada por el coronavirus, la Comisión Europea propuso el instrumento temporal de recuperación *NextGenerationEU*, así como refuerzos específicos del presupuesto de la UE en el periodo 2021-2027.

El instrumento *NextGenerationEU*, está dotado con más de 800.000 millones de euros con el fin de contribuir a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus, tratando de lograr que la Europa posterior a la COVID-19 sea más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

El elemento central de *NextGenerationEU* es el *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)*, regulado mediante el *REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*. El MRR está destinado a conceder subvenciones y préstamos para apoyar reformas e inversiones en los Estados miembros de la UE por un valor total de 723.800 millones de euros. A fin de recibir fondos en el marco del MRR, los Estados miembros debían elaborar planes de recuperación y resiliencia, en los que plasmasen cómo van a invertir los fondos, para alcanzar los hitos y objetivos pertinentes que debía ser evaluado por la Comisión Europea, así como el posterior cumplimiento satisfactorio de los mismos.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, el 27 de abril de 2021 se aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que fue aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021: <https://planderecuperacion.gob.es/>. Así, el Estado ha recibido, en el periodo 2021-2023, 69.500 millones de euros en transferencias directas y que podrán ampliarse hasta los 140.000 millones de euros en créditos hasta 2026.

Las Universidades, así como el conjunto de las Administraciones Públicas, han recibido y siguen recibiendo un volumen importante de estos fondos para la consecución de los hitos y objetivos del PRTR, participando en la recuperación del crecimiento económico y de la creación de empleo, en la modernización de la economía española y, por tanto, en la modernización de la Administración del Siglo XXI, y en la mejora de su capacidad para dar respuesta a los retos de la próxima década.

El Gobierno adoptó medidas para la gestión eficaz de los fondos PRTR reguladas en el *Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, reforzadas con la *Orden HFP/1030/2021 del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* y la *Orden HFP/1031/2021 del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M	Fecha	25/01/2023 20:10:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M</a>	Página	1/5	



Universidad de Cádiz

Rectorado

hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como por instrucciones, circulares, notas informativas, orientaciones y guías dictadas por diversos organismos (Ministerio de Hacienda y Función Pública, IGAE, Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, etc.).

La anterior normativa expone la necesidad de que las Administraciones Públicas adopten múltiples medidas, con objeto de alcanzar los resultados contemplados en el PRTR, introduciendo cambios relevantes respecto a la gestión tradicional, afectando de forma transversal a diversas áreas y Unidades. Entre las medidas se encuentran la adaptación de los procedimientos de gestión y el modelo de control, junto a la configuración y desarrollo de un Sistema de Gestión que facilite la tramitación eficaz, tanto desde el punto de vista formal como operativo. Esto conlleva la obligación de incorporar nuevos requerimientos a la gestión tradicional, tales como la tramitación eficaz; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; la cohesión territorial; el respeto al medio ambiente; incentivar la digitalización; la lucha contra el fraude y la corrupción; la identificación de los beneficiarios últimos de las ayudas, así como de los contratistas y subcontratistas; un mayor o mejor control de la gestión; la prevención de la doble financiación; y la comunicación y publicidad, entre otros.

Para acometer este objetivo, por su relevancia y complejidad, en el ámbito de las Universidades, la CRUE recomienda contar con una estrategia clara, definir una estructura adecuada, contemplar la transversalidad de las obligaciones derivadas de los principios de gestión específicos, así como alineadas y coordinadas en los distintos niveles de la Organización, proponiendo fórmulas como la creación de Oficinas y Grupos de Trabajo que impulsen y monitoricen esta adecuación.

La gestión y ejecución de los proyectos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia suponen, por tanto, un desafío y una oportunidad para todas las Administraciones Públicas, y, por tanto, para la Universidad de Cádiz.

Actualmente, la Universidad de Cádiz, como receptora de fondos, ha visto incrementada la carga de trabajo de determinadas unidades, que se prevé mucho mayor en los próximos años, debiendo hacer frente a las especialidades de la gestión y control de estos fondos con recursos limitados. Del mismo modo, la Universidad de Cádiz está obligada a mejorar y dotarse de nuevas herramientas para garantizar el éxito en la gestión de estos fondos y adoptar una actitud proactiva frente a la captación de los mismos, como oportunidad de crecimiento y desarrollo de nuestras capacidades. Para ello, se imponen cambios estratégicos de organización, en los procesos y su digitalización, basados en los principios de planificación y gestión por objetivos, la formación del personal, así como la generación de sinergias entre los órganos administrativos, favoreciendo la innovación y el establecimiento de un sistema de gestión y control interno más eficaz.

Ante este nuevo escenario la Universidad de Cádiz se plantea desde un enfoque estratégico la implementación de sistema de gestión y control interno más eficaz y eficiente, a través de mecanismos innovadores como los equipos multidisciplinares, las oficinas técnicas y los grupos de trabajo. Por ello y en aras de la implementación y consecución de objetivos, por razones de eficacia y eficiencia, y con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M	Fecha	25/01/2023 20:10:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M</a>	Página	2/5	



Universidad de Cádiz

Rectorado

la finalidad de hacer efectiva la gobernanza pública por proyectos, se propone la creación de una Oficina Técnica como unidad de carácter provisional.

Como consecuencia de lo expuesto,

RESUELVO,

Primero. La creación de una Oficina Técnica especializada en la gestión de los fondos PRTR (Oficina MRR-UCA), de carácter provisional, con dependencia orgánica de la Gerencia, al objeto incentivar y coordinar la gestión de estos fondos con el apoyo de grupos de trabajo especializados en función de cada materia.

Entre las funciones de la Oficina Técnica MRR-UCA se encuentran:

- Observatorio de nuevas oportunidades de captación de recursos del PRTR.
- Proponer y gestionar la creación de una base de datos de los proyectos concedidos a la UCA y seguimiento de los principales hitos.
- Asesorar a las Unidades gestoras de los fondos del PRTR, proponiendo soluciones comunes a las unidades implicadas en su ejecución, seguimiento y justificación.
- Incentivar el desarrollo de políticas transversales (etiquetado verde, etiquetado digital, impactos negativos significativos en el medioambiente DNSH, etc.), en colaboración con los órganos de gobierno de la UCA.
- Incentivar la implementación de medidas y procedimientos en sintonía con los principios de buena gestión en materia económica (declaraciones DACI, códigos de conducta ética del personal, evitar la doble financiación, medidas de prevención del fraude, identificación de los perceptores finales, etc.).
- Asesorar a las Unidades gestoras en las tareas de comunicación y publicidad de los recursos del PRTR.
- Apoyar la realización de autoevaluaciones periódicas de los niveles de riesgo.
- Colaborar con la Comisión Antifraude en el desarrollo de sus actuaciones.
- Proponer mejoras en el sistema de gestión de la UCA favoreciendo la innovación y digitalización de los procesos, generando sinergias entre las Unidades.
- Proponer mejoras en el sistema de control interno de la UCA.
- Contribuir a la formación del personal de la UCA en esta materia.
- Cualquier otra que puedan contribuir al objetivo perseguido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M	Fecha	25/01/2023 20:10:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M</a>	Página	3/5	



Universidad de Cádiz

Rectorado

Segundo. Los órganos, servicios y unidades de la Universidad de Cádiz que desarrollen actuaciones conducentes al impulso, obtención o gestión, directa o indirectamente, de proyectos relacionados con los fondos del PRTR comunicarán a la Oficina Técnica MRR UCA las citadas actuaciones a través del correo [fondos.recuperacion@uca.es](mailto:fondos.recuperacion@uca.es), a fin de que se pueda realizar una adecuada coordinación, seguimiento y control de los proyectos impulsados, para que la Universidad de Cádiz maximice la posibilidad de obtención de financiación y que se impulsen las actuaciones pertinentes para garantizar un adecuado seguimiento y control de las mismas.

Tercero. La Oficina Técnica MRR UCA contará con la siguiente asignación de medios humanos para la constitución de la misma de acuerdo a las necesidades puestas de manifiesto en relación a proyectos que ya se encuentran en ejecución, y que garanticen las funciones encomendadas:

- Dirección técnica con funciones de coordinación, que será ejercida por el Director del Área de Economía de la Universidad de Cádiz. Corresponde a la Gerencia, atendiendo a la dimensión y relevancia del proyecto, y la responsabilidad derivada del desarrollo de sus funciones, determinar el complemento o contraprestación correspondiente por el ejercicio de estas funciones.
- Apoyo Técnico y Administrativo, que corresponden a las personas designadas que ocupen los puestos de Técnico/Asesor Técnico de Gerencia.
- Grupos de trabajo especializado en función del ámbito material de los proyectos, que estarán conformados por los responsables de las áreas que desarrollen o gestionen proyectos financiados con fondos PRTR, así como por los técnicos que designen.

La Gerencia podrá promover, en su caso, las atribuciones temporales de funciones que resulten pertinentes o la asignación de funciones a tiempo parcial del personal de la Universidad de Cádiz, que desempeñen la dirección técnica, el apoyo técnico o los grupos de trabajo especializado, sin cambio de adscripción, ni del puesto de trabajo ni de la persona.

Cuarto. Se constituye una Comisión asesora y de seguimiento de los Fondos PRTR de la Universidad de Cádiz, al objeto de establecer las directrices generales de actuación y evaluar periódicamente los resultados alcanzados. Igualmente, le corresponde proponer soluciones comunes para la gestión, de acuerdo con los cambios que pudieran darse respecto de la normativa aplicable para la gestión de los fondos, en materias tales como los convenios administrativos, las especialidades en materia de gestión y control presupuestario, contratación pública y subvenciones o ayudas, la creación de vehículos para la colaboración público privada, la adopción de sistemas informáticos o soluciones digitales de apoyo a la gestión de fondos o, cualesquiera otras materias fueren necesarias para la mejor gestión de las actuaciones que tengan financiación procedente de Fondos NextGenerationEU, a través del PRTR.

La composición de la comisión será la siguiente:

- La/El Gerente, que la presidirá.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M	Fecha	25/01/2023 20:10:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M</a>	Página	4/5	



Universidad de Cádiz

Rectorado

- El Director de la Oficina Técnica MRR UCA.
- El Vicegerente de Organización.
- El Vicegerente de Recursos e Infraestructura, con responsabilidad en Transformación Digital.
- El Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno.
- Directora del Área de Investigación y Transferencia.
- Directores/as de Área, o persona en quién deleguen, que gestionen fondos MRR.
- Jefa/e del Servicio de Asuntos Económicos
- Personal Técnico de Gerencia, que apoya la Oficina Técnica MRR

Quinto. La Oficina Técnica podrá convertirse, en definitiva, con independencia de las modificaciones en la relación de puestos de trabajo que resultaren necesarias para la adaptación de las mismas en los distintos proyectos, cuando previo informe de la Gerencia se determine, en términos de eficiencia y consecución de objetivos, la necesidad de contar con dicha Oficina de manera permanente para la aceleración de proyectos y atracción de inversiones.

Sexto. Corresponde a la/el Gerente dictar las instrucciones, que resulten necesarias, para el desarrollo de la presente resolución.

Cádiz, a fecha de firma

El Rector, Francisco Piniella Corbacho.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M	Fecha	25/01/2023 20:10:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCO PINIELLA CORBACHO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4L24N4O7ZOZZ25MFIUIB6M</a>	Página	5/5	

\* \* \*

## **I.6 VICERRECTORES**

**Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I01VEE/2023, de 24 de enero de 2023 sobre plazo para ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial.**

## Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I01VEE/2023, de 24 de enero de 2023 sobre plazo para ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial.

El Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, establece en su artículo 26 “Los alumnos podrán solicitar la ampliación de sus respectivas matrículas, siempre dentro de lo establecido en la memoria del plan de estudios, mediante escrito razonado dirigido al Decano o Director del Centro en el que cursan sus estudios en los plazos establecidos por Instrucción del Vicerrector de Alumnos”.

En virtud de lo dispuesto en el citado artículo,

### DISPONGO:

#### Artículo Primero.

Desde el **27 de enero** hasta el **17 de marzo de 2023**, los estudiantes podrán solicitar la ampliación de sus respectivas matrículas de Grado o Máster oficial.

#### Artículo Segundo.

La solicitud se realizará mediante CAU dirigido al Decano o Director del Centro en que cursen sus estudios. La tramitación de las solicitudes corresponderá a las Secretarías de los respectivos campus.

#### Artículo Tercero.

Tendrán la consideración de motivo suficiente, aunque no necesario, para la concesión de la ampliación cualquiera de los siguientes:

- La denegación de la solicitud de reconocimiento de las asignaturas objeto de la ampliación solicitada.
- El reconocimiento de asignaturas que supongan una disminución significativa como mínimo del 50% de la matrícula realizada, o que pueda afectar a la concesión de futuras becas para el estudiante.
- La superación de asignaturas que tengan el carácter de prerrequisito para la superación de las que son objeto de la ampliación.
- La superación entre las convocatorias de diciembre y febrero del mismo curso académico de, al menos, el 50% de los créditos matriculados en los estudios de Grado o Máster oficial.

#### Artículo Cuarto.

El incumplimiento de las situaciones recogidas en el artículo anterior no podrá suponer la desestimación automática de las solicitudes, no pudiendo considerarse dichos incumplimientos como único fundamento para emitir una resolución negativa.

Los estudiantes podrán alegar en sus solicitudes de ampliación de matrícula otros motivos diferentes a los establecidos en el artículo anterior, los cuales deberán ser valorados por los Decanos o Directores.

#### Artículo Quinto.

Las solicitudes serán resueltas, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde la fecha de su presentación, por los respectivos Decanos o Directores de acuerdo con los motivos alegados por los interesados y en función de su incidencia sobre la organización académica y administrativa de las correspondientes enseñanzas, debiendo estar la resolución debidamente motivada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4HR5N3Z6ZP7Z6AITMI7QME	Fecha	24/01/2023 14:16:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4HR5N3Z6ZP7Z6AITMI7QME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4HR5N3Z6ZP7Z6AITMI7QME</a>	Página	1/2	

**Artículo Sexto.**

La ampliación de matrícula se limitará a aquellas asignaturas cuya docencia se imparta a lo largo de todo el curso académico o durante el segundo semestre, pudiéndose no obstante autorizar la ampliación de asignaturas del primer semestre en el caso de estudiantes repetidores en la asignatura correspondiente.

**Artículo Séptimo.**

La ampliación no podrá superar el número máximo de créditos fijados para un curso académico en la memoria del título o, en su defecto, en el Reglamento de Admisión y Matriculación, con la excepción de lo dispuesto en el artículo 8, apartado c) de dicho Reglamento.

**Disposición Final. Entrada en vigor.**

La presente Instrucción entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

En Cádiz, el día de la firma.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO.

Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4HR5N3Z6P7Z6AITMI7QME	Fecha	24/01/2023 14:16:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4HR5N3Z6P7Z6AITMI7QME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4HR5N3Z6P7Z6AITMI7QME</a>	Página	2/2	

\* \* \*

Resolución UCA/R01VINT/2023, del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se resuelve la adjudicación definitiva de ayudas concedidas para la movilidad con fines de prácticas dirigidas a las alumnas del proyecto Erasmus+ Capacity Building *Innovation Sociale et Technologie pour une Meilleure Employabilité des Femmes Tunisiennes*(INSAF-Fem), con número de referencia 610190-EPP-1-2019-1- ES- EPPKA2-CBHE- JP, para el curso académico 2022/23.

Resolución UCA/R01VINT/2023, del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se resuelve la adjudicación definitiva de ayudas concedidas para la movilidad con fines de prácticas dirigidas a las alumnas del proyecto Erasmus+ Capacity Building *Innovation Sociale et Technologie pour une Meilleure Employabilité des Femmes Tunisiennes* (INSAF-Fem), con número de referencia 610190-EPP-1-2019-1- ES- EPPKA2- CBHE- JP, para el curso académico 2022/23.

En el marco del proyecto europeo Erasmus+ Capacity Building *Innovation Sociale et Technologie pour une Meilleure Employabilité des Femmes Tunisiennes* (INSAF-Fem) dentro del Lote de Trabajo 2 *Capacity Building*, se encuentra la actividad 2.4. *Stage des étudiantes lauréates au sein d'une université européenne*, que consiste en la realización de prácticas de dos semanas de duración en la Universidad de Naples Parthenope (Italia) destinadas a la mejor alumna de las cuatro universidades tuncinas socias del proyecto.

Una vez que las universidades socias del proyecto (Universidad de Cádiz, Universidad de Naples Parthenope, Universidad de Galatasaray, Universidad de Sfax, Universidad de Monastir, Universidad de Gabès y Universidad de Kairouan) han baremado las solicitudes presentadas por las estudiantes de las cuatro universidades tuncinas aplicando los criterios de selección que se relacionan a continuación:

- Nota media del curso de formación (nota media de los trabajos de evaluación de los nueve seminarios) (40%)
- Nota de la evaluación del taller (30%)
- Nota del trabajo individual (30%)

Se procede a publicar la **adjudicación definitiva** de las cuatro plazas ofertadas para realizar un periodo de prácticas de dos semanas en la Universidad de Naples Parthenope (Italia) durante el curso académico 2022/23.



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4PD5BE5DKWOZ4VPSOA3UGY	Fecha	30/01/2023 14:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4PD5BE5DKWOZ4VPSOA3UGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4PD5BE5DKWOZ4VPSOA3UGY</a>	Página	1/2



Las cuatro estudiantes seleccionadas (una por cada universidad tunecina) son:

- Universidad de Sfax: Hana NAIFER. N° de pasaporte: Y721\*\*\*
- Universidad de Monastir: Ichrak FERJANI. N° de pasaporte: I653\*\*\*
- Universidad de Gabès: Tebra SEDDIK. N° de pasaporte: I037\*\*\*
- Universidad de Kairouan: Roua FARJALLAH. N° de pasaporte: I405\*\*\*

La ayuda que recibirá cada alumna para realizar sus prácticas asciende a 1.155€ dividida de la manera siguiente según las normas de la Comisión Europea:

- Ayuda de viaje: 275€
- Dietas: 55€/día (14 días de estancia + 2 de viaje)

Cádiz, en el día de la fecha

Rafael Jiménez Castañeda

Vicerrector de Internacionalización

Universidad de Cádiz



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4PD5BE5DKWOZ4VP5OA3UGY	Fecha	30/01/2023 14:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4PD5BE5DKWOZ4VP5OA3UGY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4PD5BE5DKWOZ4VP5OA3UGY</a>	Página	2/2



\* \* \*

## **I.8 GERENTE**

**Resolución de la Gerente por delegación de competencia del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se acuerda el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2023.**

**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE POR DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE ACUERDA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL EJERCICIO 2023.**

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece en su artículo 28.4 que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

La contratación pública desempeña un papel clave, puesto que se configura como uno de los instrumentos basados en el mercado interior que deben ser utilizados para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso con mayor racionalidad económica de los fondos públicos.

La Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz, al aprobar el Mapa de Riesgos y la Matriz de Áreas Susceptibles de Mejora, ha recomendado, en materia de contratación pública, la formulación al comienzo de cada ejercicio de un plan anual que contenga la programación de las contrataciones que se prevén licitar a lo largo del ejercicio económico. El artículo 103 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Cádiz para 2023 regula el alcance y contenido del plan.

El Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz persigue, entre otros objetivos:

- a) Racionalizar la contratación con el objetivo de mejorar los niveles de eficiencia, la economía de medios y la transparencia.
- b) Suministrar información anticipada sobre las licitaciones previstas a los efectos de facilitar la planificación por parte de los potenciales licitadores, favoreciendo el acceso de las PYMES a la licitación pública en las mejores condiciones posibles.
- c) Promover la concurrencia y fomentar la competencia.
- d) Reducir, en la medida que sea posible, la formalización de contratos menores que puedan corresponder a necesidades recurrentes y previsibles.

El Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz se elabora a partir de las propuestas formuladas por los diferentes órganos de gobierno y unidades de gestión, tomando como base los contratos que tienen previsto licitar con cargo a sus dotaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI	Fecha	31/01/2023 15:10:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI</a>	Página	1/4	

presupuestarias a lo largo del ejercicio 2023 que, en función de su duración o valor estimado, sean relevantes y no se consideren contratos menores.

El Plan no tiene en ningún caso carácter vinculante para el órgano de contratación siendo su función esencialmente informativa y no limitativa, no quedando obligado a licitar todos los contratos o hacerlo en las condiciones concretas anunciadas.

Por último, el Plan Anual de Contratación se publicará en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante. Igualmente, se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

En virtud de lo anterior,

**ACUERDO**

Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2023, que figura como Anexo.

Segundo.- Publicar el Plan en el Portal de Transparencia y en el perfil de contratante de la Universidad de Cádiz alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Publicar el Plan en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

En Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencia,  
(Resolución UCA/R44REC2020, BOUCA núm. 304 de 22/04/2020).

LA GERENTE

Fdo. María Vicenta Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI	Fecha	31/01/2023 15:10:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI</a>	Página	2/4	

ÓRGANO DE GOBIERNO PROMOTOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	IMPORTE ACTUAL/ESTIMADO	TIPO DE PROCEDIMIENTO O PRESTACIÓN O SUCESIÓN NUEVO	FECHA PREVISTA INICIO CONTRATE	ESTIMADA LICITACIÓN 2023
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Servicio de mantenimiento integral de los ascensores y automatismos instalados en los edificios de la Universidad de Cádiz (desglosado en 4 lotes) Lote 1: Campus de Cádiz. Lote 2: Campus Bahía de Algeciras. Lote 3: Campus de Jerez. Lote 4: Campus de Puerto Real.	Servicio	DOS AÑOS PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 4 AÑOS	ESTIMADO ANUAL 130.000 €, 133.100 € IVA incluido	ABIERTO	21/10/2023	JULIO
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Suministro de energía eléctrica con garantía de origen renovable en los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.	Suministro	UN AÑO PRORROGABLE HASTA UN MÁXIMO DE 4 AÑOS	ESTIMADO ANUAL 3.404.999,10 €, 4.120.048,91 €, IVA incluido.	ABIERTO	31/10/2023	JUNIO
Gerente	Contratación de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados de vida.	Privado	DOS AÑOS PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS	Retribución mediante las comisiones que los aseguradores le entidad o el seguro con las que se concierten seguros.	ABIERTO	20/01/2024	OCTUBRE
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Servicio de mantenimiento de servidores y almacenamiento central de Área de Informática de la Universidad de Cádiz	Servicio	DOS AÑOS PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 4 AÑOS	58.554,00 € (59.777,80 € anual), con un total de 70.850,34 € (35.425,17 €, anual), IVA incluido.	ABIERTO SIMPLIFICADO	30/10/2023	JULIO
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Suministro de licencias de uso de productos de TrendMicro durante los próximos tres años, para uso de los equipos del personal y equipos de servidores de sistemas de la Universidad de Cádiz.	Suministro	3 AÑOS	Anualidad 2022: 5.074,20 euros, 6.139,78 IVA incluido.	ABIERTO SIMPLIFICADO ABBREVIAO	16/07/2023	MAYO
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Contratación administrativa de licencias de uso de productos Microsoft para uso del personal de la Universidad de Cádiz.	Suministro	3 AÑOS	204.792,17 €, con un total de 247.797,06 euros, IVA incluido.	ABIERTO SUJETO A REGULACION ANONIZADA	01/07/2023	ABRIL
Vicerrector de Cultura	Suministro y depósito de pellet para las calderas de biomasa de las instalaciones deportivas de la Universidad de Cádiz en el Campus de Jerez.	Servicio	UN AÑO PRORROGABLE HASTA UN MÁXIMO DE 4 AÑOS	ESTIMADO ANUAL 15.000 EUROS IVA incluido.	ABIERTO SIMPLIFICADO	31/12/2022	ENERO
Gerente	Contratación de servicio de mantenimiento de los módulos de UNIVERSITAS XXI desarrollados para la Universidad de Cádiz, y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos.	Servicio	UN AÑO	556.600,08 €, 672.486,82 €, IVA incluido.	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. ART. 168.a.2º) LCSP	08/04/2023	ENERO
Gerente	Concesión de servicios Actividad comercial del Servicio de Regeneración y Complementarios en distintos Centros de la Universidad de Cádiz.	Concesión de servicios	2 AÑOS, PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS.	GANON A ACTUALIZAR	ABIERTO	01/04/2023	ENERO
Director Colegio Mayor	Concesión administrativa para instalación y explotación de máquinas lavadoras y secadoras, en régimen de autoservicio, en el Colegio Mayor Universitario de la Universidad de Cádiz.	Concesión administrativa	5 AÑOS	GANON ANUAL 988 euros	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/09/2023	MAYO
Gerente	Concesión administrativa para instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos en diversos edificios de la Universidad de Cádiz.	Concesión administrativa	5 AÑOS	GANON A ACTUALIZAR	ABIERTO	06/01/2023	AGOSTO
Gerente	Explotación de la actividad comercial del Servicio de cafetería y comedor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Concesión de servicios	2 AÑOS, PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS.	GANON A ACTUALIZAR	ABIERTO	01/09/2023	MAYO
Director Colegio Mayor	Servicio de cocina y comedor en el Colegio Mayor Universitario de la Universidad de Cádiz.	Servicio	2 AÑOS, PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS.	ESTIMADO ANUAL 200.000 euros	ABIERTO	05/09/2023	JUNIO
Vicerrector de Estudiantes	Seguro Accidentes Voluntario Alumnos	Privado	2 AÑOS PRORROGABLES POR UNO MÁS	ESTIMADO ANUAL 1.100 euros	ABIERTO SIMPLIFICADO ABBREVIAO	01/10/2023	MAYO
Gerente	Seguro APAP PROTECTOR	Privado	2 AÑOS PRORROGABLE POR UNO MÁS	ESTIMADO ANUAL 1.200 euros	ABIERTO SIMPLIFICADO ABBREVIAO	29/07/2023	MAYO
Consejo de Gobierno	Concesión de obra de construcción y explotación de residencia de estudiantes en el Edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz, incluyendo zonas compartidas y zonas de uso exclusivo UCA.	Concesión de obras	2 AÑOS INFERIOR A 25 AÑOS	Valor estimado 42.179.880 euros ImpORTE (sin impuestos) 34.859.408,96 euros	ABIERTO	01/06/2023	PRIMER TRIMESTRE
Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras	Equipamiento Troncal Red UCA	Suministro	DOS MESES	66.115,70 euros IVA incluido 80.000 euros IVA incluido	ABIERTO	20/03/2023	ENERO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI	Fecha	31/01/2023 15:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI</a>	Página	3/4





Viverector de Digitalización e Infraestructuras	Ejecución del proyecto básico y de ejecución de reforma para la implementación de accesos adaptados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA.	Obra	CINCO MESES	155.557,73 euros IVA excluido 188.224,85 euros IVA incluido	ABIERTO SIMPLIFICADO	10/03/2023	ENERO
Director General Recursos Externos y Eficiencia Energética	Asesoramiento y asistencia técnica de seguimiento y gestión de los consumos y suministros de energía eléctrica para la UCA.	Servicio	2 AÑOS PRORROGABLE POR UNO MÁS	20.061,00 euros IVA excluido 25.000 euros IVA incluido (1 año)	ABIERTO	01/04/2023	FEBRERO
Director General Recursos Externos y Eficiencia Energética	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo eléctrico sin acumulación en el CASEM	Obra	TRES MESES	266.065,50 euros IVA excluido 321.939,25 euros IVA incluido	ABIERTO	01/09/2023	ABRIL
Viverector de Digitalización e Infraestructuras	Acuerdo marco de actuaciones de mantenimiento correctivo y conservación para intervenciones en urbanizaciones, edificios e instalaciones en los Campus UCA	Obra	2 AÑOS PRORROGABLE POR DOS AÑOS MÁS	Valor estimado anual base 400.000 euros - 484.000 euros IVA incluido/año	ABIERTO	01/04/2023	ENERO
Director General Centro Promoción de Empleo y Prácticas	Impulso y fomento de las prácticas en empresas e instituciones de la provincia de Cádiz y de apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	Servicio	1 AÑO PRORROGABLE POR DOS AÑOS MÁS	31.818,18 euros IVA excluido 38.500,00 euros IVA incluido	ABIERTO	01/04/2023	ENERO
Viverector de Digitalización e Infraestructuras	Mantenimiento y transformación hacia un modelo sostenible de los espacios jardineríos en las distintas dependencias de la Universidad de Cádiz.	Servicio	2 AÑOS PRORROGABLE POR TRES AÑOS MÁS	190.082,65 euros IVA excluido 230.000,00 euros IVA incluido	ABIERTO	01/09/2023	SEGUNDO TRIMESTRE
Gerente	Seguro de Responsabilidad Civil	Privado	2 AÑOS, PRORROGABLE POR UNO MÁS	ESTIMADO ANUAL 37.000 euros	ABIERTO SIMPLIFICADO	01/09/2023	FEBRERO
Gerente	Servicio de mantenimiento de los módulos de UNIVERSITAS XXI desarrollados para la Universidad de Cádiz, y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos, por parte de la empresa UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad.	Servicio	1 AÑO	ESTIMADO 556.600,08 euros IVA excluido 673.486,82 euros IVA incluido	ABIERTO	07/04/2023	FEBRERO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI	Fecha	31/01/2023 15:10:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XSMF55ZQTNK4MWDAI2SEI</a>	Página	4/4



\* \* \*

## I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022 aprobó inicialmente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS de las actividades propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos que se detallan a continuación, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y ser aprobadas definitivamente en una próxima sesión.

Actividad	Coordinador	Unidad que propone	Fechas	Horas	Créditos ECTS
TALLER DE PSICODANZA. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: MIRIAM DE N. SERRANO GUTIÉRREZ DE GANDARILLAS	VICERRECTORADO DE CULTURA	24 y 31 de enero, 7, 14 y 21 de febrero y 7, 14, 21 y 28 de marzo de 2023	25	1
DANZA ORIENTAL Y MOVIMIENTO INTUITIVO. ESCUELA DE DANZA 2022-2023. MÓDULO 8	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: MARÍA GERALDÍA GALLARDO	VICERRECTORADO DE CULTURA	7, 14, 21 y 28 de marzo, 11, 18 y 25 de abril y 2, 9 y 16 de mayo de 2023	25	1
INICIACIÓN AL COUNTRY LINE DANCE. ESCUELA DE DANZA 2022-2023. MÓDULO 9	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: MARÍA DEL CARMEN MORATALLA RODRÍGUEZ	VICERRECTORADO DE CULTURA	8, 15, 22 y 29 de marzo, 12, 19 y 26 de abril y 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2023	25	1
CARTOGRAFÍAS RÍTMICAS DEL FLAMENCO. ESCUELA DE DANZA 2022-2023. MÓDULO 10	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: ELENA MARTÍN MARTÍNEZ	VICERRECTORADO DE CULTURA	11, 18 y 25 de abril, 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6 y 13 de junio de 2023	25	1
DANZA TRIBAL. ESCUELA DE DANZA 2022-2023. MÓDULO 12	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: ELISA MARÍN AMOR	VICERRECTORADO DE CULTURA	14, 21 y 28 de abril, 5, 12, 19 y 26 de mayo y 2, 9 y 16 de junio de 2023	25	1
DANZA TEATRO. ESCUELA DE DANZA 2022-2023. MÓDULO 13	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TORO	VICERRECTORADO DE CULTURA	15, 22 y 29 de abril, 6, 13, 20 y 27 de mayo y 3, 10 y 17 de junio de 2023	25	1

Actividad	Coordinador	Unidad que propone	Fechas	Horas	Créditos ECTS
E02.¿QUÉ SON LOS PROFESIONALES T? PERFILES IMPRESCINDIBLES PARA LA NUEVA ECONOMÍA DIGITAL. XXVI EDICIÓN DE LOS CURSOS DE OTOÑO EN ALGECIRAS	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICA: KARINA SALAS MORENO	VICERRECTORADO DE CULTURA	30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2022	25	1
E03. ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS. XXVI EDICIÓN DE LOS CURSOS DE OTOÑO EN ALGECIRAS	JACINTO M. PORRO GUTIÉRREZ --- COORD. TÉCNICAS: SOLEDAD SOLANA RUBIO Y ROSABEL O'NEILL PECINO	VICERRECTORADO DE CULTURA	9 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022	25	1
II SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS EN EL SÁHARA OCCIDENTAL	INMACULADA GONZÁLEZ GARCÍA	DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL	Del 9 al 15-02-2023	25	1
APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO "CUENTOS PARA VER Y ESCUCHAR" EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y LUDOTECAS HOSPITALARIAS	TERESA SIBÓN MACARRO --- COORD. TÉCNICA: CONCEPCIÓN MUÑOZ	FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Del 20 de febrero al 15 de julio de 2023	25 -- 50	1 -- 2

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023 y modificación de acuerdo anterior.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 20 de diciembre de 2022, y previo informe de la Vicerrectora de Política Educativa, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023, así como la modificación de acuerdo anterior, según Anexo I que se incluye a continuación.

Se aprobó definitivamente el curso "PWU23160-Realidad tecnológica, la prevención como mejor herramienta" con reconocimiento de créditos ECTS que se recoge en el Anexo II, aprobado inicialmente en sesión de 20 de octubre de 2022, no habiéndose planteado incompatibilidades por parte de las Comisiones de Garantía de los Centros.

## CURSO 2022-23

## TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
MOC22985	Emission Impossible	Germán Jiménez Ferrer	Vicerrectorado de infraestructura y digitalización	30.0	1.0	0.0	0.0	30.0	0.0	MOOC	
HWU23234	Introducción al análisis funcional de la conducta	Antonio Zayas García	Instituto de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS)	25.0	1.0	0.0	10.0	15.0	0.0	Híbrida	

TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN  
(Reediciones)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
AWF23221	Alergias e Intolerancias alimentarias	Mónica Schwarz Rodríguez	Facultad de Medicina	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23222	Programación y elaboración de materiales didácticos en Infantil	Sonia Aguilar Gavira Remedios Benítez Gavira	Facultad de Ciencias de la Educación	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23223	Motivación en el trabajo	Paloma Gil-Olarte Márquez María del Rocío Guil Bozal	Facultad de Ciencias del Trabajo	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23224	Identificación, detección e intervención psicoeducativa con personas con TEA	Cándida Inés Delgado Casas Estivaliz Aragón Mendizábal	Facultad de Ciencias de la Educación	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
AWF23225	Manipulación de productos de limpieza	José Enrique Díaz Vázquez	Escuela Superior de ingeniería	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23226	Alimentación para niños/as con problemas de salud	María del Carmen Segundo Iglesias Mónica Schwarz Rodríguez	Facultad de Medicina	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23227	Modificación de conducta y gestión de emociones	Paloma Gil-Olarte Márquez María del Rocío Guil Bozal	Facultad de Ciencias de la Educación	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23228	Manipulación de alimentos y control de alérgenos	María del Carmen Segundo Iglesias Mónica Schwarz Rodríguez	Facultad de Medicina	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23229	Acoso en el ámbito laboral (mobbing)	Serafín Jesús Cruces Montes Antonio Zayas García	Facultad de Ciencias del Trabajo	20.0	0.0	2.0	20.0	0.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23230	Técnicas para el apoyo a la gestión administrativa de los centros docentes de primaria y secundaria	Salustiano Martínez Fierro Miguel Ángel Montañés del Río	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23231	Comunicación, habilidades sociales y trabajo en equipo	Serafín Jesús Cruces Montes Antonio Zayas García Alberto Paramio Leiva	Facultad de Ciencias del Trabajo	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
AWF23232	Seguridad alimentaria	María del Carmen Segundo Iglesias Mónica Schwarz Rodríguez	Facultad de Medicina	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
AWF23233	Manejo de cargas, control postural y cuidados de la espalda	Inés Carmona Barrientos María Jesús Viñolo Gil	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	20.0	0.0	2.0	0.0	20.0	0.0	Virtual	Convenio CCOO-A. Curso homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública

#### TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACIÓN

##### (Modificaciones)

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
AWU23235	Curso profesional de técnicos/as responsables de emprendimiento	José Manuel Sánchez Vázquez	Dpto. Organización de Empresas	150.0	6.0	0.0	0.0	150.0	0.0	Virtual	Solicita cambio de denominación. Aprobado anteriormente en COAPA 03/06/2022 como "Curso profesional de técnicos/as de emprendimiento"

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE CURSO CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS, APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022.**

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	Modalidad	Observaciones
PWU23160	Realidad tecnológica, la prevención como mejor herramienta	Montserrat Vargas Vergara	Dpto. Historia, Geografía y Filosofía	80.0	3.0	0.0	50.0	30.0	3.0	Presencial	Colabora Proyecto Hombre provincia de Cádiz

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 20 de octubre, así como nuevas propuestas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos, e informe de incompatibilidades.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022, aprobó definitivamente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 20 de octubre de 2022, así como nuevas propuestas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos expresados en el Anexo I, así como la incompatibilidad establecida por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recoge en el Anexo II.

---

## ANEXO I

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS 20-DICIEMBRE-2022**

Actividad	Coordinador	Unidad que propone	Fechas	Horas	Créditos ECTS
SEMINARIO "DEFINE TU PERFIL PROFESIONAL: TRABAJAR CON CETÁCEOS"	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Lorena Ávila Bernal	Vicerrectorado de Cultura	Del 9 al 23 de noviembre de 2022	30	1
JORNADAS INNOVAZUL	Alejandro Pérez Hurtado de Mendoza	Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022	45	1
XVIII CONGRESO NACIONAL DE ACUICULTURA CÁDIZ 2022	Juan Miguel Mancera Juan Antonio Martos Sitcha --- Coord. técnico: Ismael Jerez Cepa	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Del 21 al 23 de noviembre de 2022	25	1
SEMINARIO BÁSICO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL	Jacinto Porro Gutiérrez	Vicerrectorado de Cultura	De octubre-2022 a junio-2023	25	1
SEMINARIO MEDIO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL	Jacinto Porro Gutiérrez	Vicerrectorado de Cultura	De octubre-2022 a junio-2023	50	2
SEMINARIO AVANZADO: EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA LOCAL Y LA JUSTICIA GLOBAL	Jacinto Porro Gutiérrez	Vicerrectorado de Cultura	De octubre-2022 a junio-2023	75	3
LA FOTOGRAFÍA DE ESTUDIO: ILUMINACIÓN, REALIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN . ESCUELA DE FOTOGRAFÍA 2022-2023: MÓDULOS 1 Y 4	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnico: Daniel Casares Román	Vicerrectorado de Cultura	* Módulo 1 (Cádiz): 3, 8, 10, 15 y 17 de noviembre de 2022 * Módulo 4 (Jerez): 20, 23, 25 27 y 30 de enero de 2023	25	1
FOTOGRAFÍA HUMANITARIA. TRABAJAR EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ONGs. ESCUELA DE FOTOGRAFÍA 2022-2023: MÓDULO 5	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnico: José Luis Rodríguez Romero	Vicerrectorado de Cultura	6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2023	25	1
SEMINARIO FORMATIVO "RECAPACICLA:RECICLAJE Y RESIDUOS"	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Lorena Ávila Parodi	Vicerrectorado de Cultura	Del 14 al 17 de noviembre de 2022	25	1
LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA, BÚSQUEDA Y GESTIÓN	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Rosario Gestido del Olmo	Vicerrectorado de Cultura	1ª edición: 24, 26, 27 y 31 de enero, y 2, 3, 7 y 9 de febrero de 2023 2ª edición: 25, 27, 28 de abril y 2, 4, 5, 9 y 11 de mayo de 2023	25	1
INICIACIÓN A BIODANZA, LA INTELIGENCIA AFECTIVA DESDE EL MOVIMIENTO NATURAL Y EL PLACER DEL ENCUENTRO. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnico: Juan Ramón Hernández López	Vicerrectorado de Cultura	2, 9, 16, 23 y 30 de marzo, y 13, 20 y 27 de abril de 2023	25	1

Actividad	Coordinador	Unidad que propone	Fechas	Horas	Créditos ECTS
LOS ESTRATOS RÍTMICOS, UN LEGADO DE LAS CULTURAS AFRICANAS: ELEMENTOS PARA UNA ARQUEODANZA. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Carmen Pérez Rodríguez	Vicerrectorado de Cultura	9, 16, 23 y 30 de enero, 6 y 13 de febrero y 6, 13, 20 y 27 de marzo de 2023	25	1
INICIACIÓN A LA ESCUELA BOLERA. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Isabel M <sup>a</sup> Pérez Cruz	Vicerrectorado de Cultura	18 y 25 de enero, 1, 8, 15 y 22 de febrero y 8, 15, 22 y 29 de marzo de 2023	25	1
SUDNANAMASKARA. TÉCNICA DEL HATHA YOGA. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Rosa Quintero Caamaño	Vicerrectorado de Cultura	12, 19 y 26 de abril, 3, 10, 17,24 y 31 de mayo, y 7 y 14 de junio de 2023	25	1
TALLER DE ARQUEODANZA. ESCUELA DE DANZA 2022-2023	Jacinto Porro Gutiérrez --- Coord. técnica: Carmen Pérez Rodríguez	Vicerrectorado de Cultura	4, 11, 18 y 25 de mayo, y 1,8,15 y 22 de junio de 2023	25	1

## ANEXO II

### INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS POR LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE LOS CENTROS

CENTRO	ACTIVIDAD/CURSO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	LA FOTOGRAFÍA DE ESTUDIO: ILUMINACIÓN, REALIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. ESCUELA DE FOTOGRAFÍA 2022-2023. MÓDULOS 1 Y 4	Asignatura 21717034-Fotografía y tratamiento digital, del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	Coincidencia de contenidos

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación del reconocimiento de la actividad docente de tutores clínicos según Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, correspondientes al curso académico 2021/2022.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022 aprobó por asentimiento, a propuesta del Departamento de Cirugía y con el visto bueno del Centro, el reconocimiento de la actividad docente de tutores clínicos según Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Bienestar Social, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, Base Primera, apartado 1.2, correspondiente al curso académico 2021/22, según se recoge continuación.

---

**RECONOCIMIENTO ACTIVIDAD DOCENTE DE TUTORES CLÍNICOS – CURSO 2021/2022**

DEPARTAMENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE ACTIVIDAD
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BARRIONUEVO	GALVEZ	MIGUEL	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	6	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	BELLOSO	MORENO	ISABEL	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMPOS	MARTÍNEZ	FCO. JAVIER	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	DOMINGUEZ	ROMERO	DANIEL	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	4	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	SEGOVIA	MARTA	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FERNANDEZ	AMAYA	JOSE LUIS	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	4	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FUERTES	ARENAL	MARIA	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HENDELMEIER		ALICIA	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	MANTIC	LUGO	MARTIN	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	4	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	MARTINEZ	NAJARRO	CARLOS	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MURUBE	ALGARRA	CARMEN	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	4	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	PEREZ	COBO	ALBERTO	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	SAMANIEGO	REGALADO	MIGUEL	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TIRADO	CABALLERO	JORGE	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA	10	SESIONES CASOS CLÍNICOS
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	VALVERDE	BRAÑAS	MARIA	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES
CIRUGÍA	CIRUGÍA	YAGÜE	ADAN	SANDRA	ROTATORIOS CLÍNICOS 6º	2	TALLERES

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la ampliación del reconocimiento de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS, correspondiente al curso académico 2021/2022.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022 aprobó por asentimiento, a propuesta del Departamento de Cirugía y con el visto bueno de la Facultad de Medicina, la ampliación de reconocimiento de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso académico 2021/22, según se recoge continuación.

RECONOCIMIENTO COLABORACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS – CURSO 2021/2022

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ACEÑA	FABIAN	VIRGINIA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+180= 220
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ACERO	CABALLERO	JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		93,6+180= 273,6
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AGUDO	PONCE	DESIREE	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		80+6=86
CIRUGÍA	UROLOGÍA	AGÜERA	SANCHEZ	MARIA ANGELA	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AGUILAR	JIMENEZ	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		10+12= 22
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	AGUILAR	LÓPEZ	ALFONSO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALCALDE	VILCHEZ	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ALLELY	TERUEL	MARIA DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ALMAGRO	ORDOÑEZ	CARLOS	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			210
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALONSO	MANCEBO	MARIA CONCEPCION	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ALTAMIRANO	MEDEL	FEDERICO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALVAREZ	FERNANDEZ	PILAR	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			48
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ÁLVAREZ	RAMOS	PABLO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ANTUNEZ	ESTUDILLO	ENCARNACION	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ANTUÑA	DUEÑAS	MARIA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGON	ENCINA	JOSE ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	fundamentos de CIRUGÍA de 2º	108+81+105,2= <b>294,2</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGON	POCE	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGÓN	POCE	MARÍA DEL CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARRIBAS	AGUILAR	FELIPE NERI	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARROYO	FERNANDEZ	FCO. JOSE	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		25 + 160 = <b>185</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARROYO	VELEZ	JOSE LUIS	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ASTORGA	MORENO	SONIA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ÁVALOS	SERRANO	ENCARNACIÓN MARÍA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AVILA	LESMES	ALBERTO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	BAÑA	MARCOS	ERIKA ALBA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	BARON	PEREZ	YOLANDA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			120
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BARRIONUEVO	GALVEZ	MIGUEL	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	BAUTISTA	SALAMANCA	MARTA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			64
CIRUGÍA	UROLOGÍA	BEARDO	VILLAR	PASTORA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	BELLOSO	MORENO	ISABEL	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			285
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BENGOECHEA	TRUJILLO	ANDER	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º Y 3º	118,9+81+108= <b>307,9</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BENITEZ	PAREJA	DIEGO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	BERNAL	LARA	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BERNAL	MORENO	DIEGO	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BOLAÑO	PIÑA	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		80+6= <b>86</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORNAY	BARRACHINA	BEATRIZ	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			55
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREGO	COSTILLO	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		30 + 80 = <b>110</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREGO	MARTIN	SARA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		28 + 30 = <b>58</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREIROS	RODRIGUEZ	ELENA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		25 + 240 = <b>265</b>
CIRUGÍA	UROLOGÍA	BUENO	GONZALEZ	ISABEL	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BUSTOS	RIVERA	ANTONIO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CABALLERO	GARCIA	ANDRES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CABEZA	RAMOS	SERGIO	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+180= <b>200</b>

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CABRERA	COLMENERO	URSULA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	CABRERA	ROSENDO	JAVIER	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CACERES	PUERTO	MARIA	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			150
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CALLERO		PATRICK	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	DELGADO	JAVIER	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	UROLOGÍA	CAMACHO	GALLEGO	MARIA	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	MARENTE	VIOLETA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	81+83,6+68= <b>232,6</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	RAMIREZ	ALONSO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	19+103+81= <b>203</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	SERRANO	ANA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CAMINO	BARON	BUENAVENTURA	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			150
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMPOS	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º		108+83= <b>191</b>
CIRUGÍA	UROLOGÍA	CANALES	CASCO	NELSON ANDRES	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			216

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	CANELÓN	CASTILLO	ELBA	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	CANO	GOMEZ	CLAUDIO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLINICO			285
CIRUGÍA	UROLOGÍA	CAÑETE	BERMUDEZ	JAVIER	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CARDENAS	CAUQUI	FRANCISCO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE 2º	170+55+75 = <b>300</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CARNOTA	MARTIN	ANABEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	CARRETERO	GUILLEN	JOSE ANTONIO	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			118
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CASADO	MAESTRE	MARIA DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 3º		95,2 +68= <b>163,2</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CASTRO	RUIZ	JUAN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			33
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CATARI	MALLEA	LEYTON HERNAN	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			2
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	CEBALLOS	RODRIGUEZ	GONZALO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			65
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CEBRIAN	ROSADO	EMILIO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			50
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CEJUDO	CORBALÁN	OLGA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		166+180= <b>346</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CERRATO	DELGADO	SERGIO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	123,3+81+110= <b>314,3</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHEN		GUAXIANG	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 +24= <b>44</b>

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHISVERT	CABAS	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHOVER	NAVARRO	CARLOS	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		28 + 60 = 88
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	COLINO	GALLARDO	CARLOS	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			202
CIRUGÍA	CIRUGÍA	COLLADO	COLLADO	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			50
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CONCHA	RIAZA	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			50
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CONEJERO	GOMEZ	MARIA DEL ROSARIO	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CORNEJO	CASTILLO	CARLOS J	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			50
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CRAVEN-BARTLE	COLL	ANTONELLA	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	CRESPO	AGEA	JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CRUZ	GALLARDO	MARIA JESUS	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CULSAN	LORENZO	JUAN PEDRO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+12=52
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DAROCA	MARTINEZ	TOMAS	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DE PAZ	SUAREZ	MARGARITA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DEL CASTILLO	BARROSO	Mª ELENA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		55+180= 235
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DEL CUVILLO	BERNAL	ALFONSO	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			114

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DELGADO	MOYA	MARIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 36= <b>56</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DELGADO	NAVEIRO	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			25
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DELGADO	OLMOS	IRENE	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		30 + 240 = <b>270</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DELGADO	ROMERO	ANA MARÍA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			64
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DEVESA	QUINTAS	ALMUDENA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		100+180= <b>280</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DIAZ	RAMOS	ANTONIO LUIS	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			65
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	HUESCA	HECTOR	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º		108+83= <b>191</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	REINADO	Mª del ROSARIO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	FUNDAMENTO S DE 2º	170+55+75 = <b>300</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	DOMINGUEZ	ROMERO	DANIEL	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	SEGOVIA	MARTA	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIR DIGESTIVO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESCALERA	PÉREZ	RAQUEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		360 +120 = <b>480</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESPIGARES	LOPEZ	M.ISABEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 80 = <b>100</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ESPIÑEIRA	OERIÑÁN	MARÍA ÁNGELES	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			130
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESTUDILLO	LOBATO	JAIME	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+360= <b>380</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	EXPÓSITO	RECA	PILAR	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FALCKENHEINER	SORIA	JOSHUA	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		108+83= <b>191</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FALCON	SANCHEZ	AURORA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		100+135= <b>235</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FERNANDEZ	ALVARZ	PAULA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FERNANDEZ	AMAYA	JOSE LUIS	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	FERNANDEZ	GARCIA	GUILLERMO	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			50
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FERNANDEZ	MANGAS	Mª CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 160 = <b>180</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FERNANDEZ	RIOBO	CARMEN MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FERNÁNDEZ	ALBA	GERMAN	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FERNANDEZ-REPETO	NUCHE	ELENA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FIERRO	AGUILAR	ALBERTO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º Y 3º	88,7+81+111 = <b>280,7</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FONTAINE		ADRIAN	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FONTAN	RIVAS	EVA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			125
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FRAIDÍAS	HIDALGO	CLAUDIA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FUENTE	CAMPOS	ANGELA DE LA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			25
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FUERTES	ARENAL	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	UROLOGÍA	FUNES	BEJAR	MARIA	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	FUNES	MORANTE	JOSE CARLOS	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			135
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GALAN	ANTOÑANZAS	LUIS	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GAMIZ	SANCHEZ	REYES	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 240 = <b>260</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	BORGES	NORA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GARCIA	CANTOS	DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	FERNANDEZ	ALBA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+180= <b>200</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	FERNANDEZ	ALBERTO	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	GOMEZ	ELENA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		10+6= <b>16</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	HERNANDEZ	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	HERRERA	FATIMA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCIA	IÑIGUEZ	MANUEL	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			125
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	MUÑOZ	PATRICIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA quirurgica aparato digestivo	Fundamentos de CIRUGÍA 2º	10+20+70= <b>100</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCIA	PEREZ	Mª DEL CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	TURRILLO	EMILIO	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCÍA	PULIDO	JUAN IGNACIO	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			79

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	GARCÍA-BAQUERO	GARCÍA DE PAREDES	RODRIGO	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIROLOGÍA			72
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARIN	PEREZ	ALEJANDRO	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			64
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GAVILAN	PARRAS	JULIO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		108 + 200 = <b>308</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GIJON	POLO	MARIA JOSE	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GLEGHORN	CARBONEL	EVA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	CORTES	DOLORES	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		80+12= <b>92</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	SANCHEZ	JERONIMO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40 + 36= <b>76</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	SANCHEZ	TATIANA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	116,8+81+108= <b>305,8</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GOMEZ	VERDEJO	ALEJANDRO	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		190+180= <b>370</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	VIDAL	MIGUEL A.	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GONZALEZ	CRUZADO	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	GONZALEZ	CUADRADO	ALBERTO VICENTE	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			120
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GUTIERREZ	GALLARDO	ANA	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			210
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GUTIERREZ	MARQUEZ	MARIA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			15

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HENDELMEIER		ALICIA	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		108 +71,25= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HERNANDEZ	BALBOA	RICARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		28 + 110 = <b>138</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PABLO	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			15
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	HERNANDEZ	QUINTERO	EVA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	HINIESTA	MARTIN	ROCIO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		93,6+180= <b>273,6</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	HOYOS	PERALES	ISMAEL	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		100+135= <b>235</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	HOYOS	SANABRIA	BELEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			10
CIRUGÍA	UROLOGÍA	IBAÑEZ	SUAREZ	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ILLANA	AMILLANO	IRENE	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ILLANA	WOLF	JENNIFER	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA TORACICA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			188
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ITURRIAGA	OLIVER	GÁDOR	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		45+360= <b>405</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	JAEN	GARRIDO	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	UROLOGÍA	JIMENEZ	CARMONA	MARIA	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			125

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	JIMENEZ	ROMERO	MIGUEL EFREN	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	JORGE	DIAZ	ALVARO	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LAMADRID	CASTRILLON	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ROTATORIO CLINICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		28 + 60 = <b>88</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	LEAL	ROBLES	ANA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		100+135= <b>235</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LEAL DEL OJO	DEL OJO	JUAN DIEGO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+10= <b>30</b>
CIRUGÍA	UROLOGÍA	LEDO	CEPERO	MARIA JOSÉ	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	UROLOGÍA	LEON	DELGADO	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LEON	PEREZ	M <sup>a</sup> DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LISTAN	ALVAREZ	JOSE CARLOS	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA		108+83= <b>191</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOPEZ	SILVA	ELOY	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+18= <b>38</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOPEZ-ESCOBAR	BEARES	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	CINTADO	OLAYA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			45

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	GUIJARRO	YOLANDA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	HIERRO	PAULA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			28
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	LOZANO	MIRANDA	PILAR CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	SANCHEZ	JUAN JOSE	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+6 46
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAC	MATHUNA	SEAMUS	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		108 + 200 = <b>308</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MACIAS	RUBIO	DIEGO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAESTU	FONSECA	AINHA AIXA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	fundamentos CIRUGÍA de 2º	71,5+81+111= <b>263,5</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAMANI		JOSE ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	MANTIC	LUGO	MARTIN	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			285
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARIN	HERRERO	MARIA ISABEL	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		71.25+180= <b>251,25</b>
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MARIN	PEÑALVER	ANA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MÁRQUEZ	ESTEFENN	INGRID CATHERINE	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MÁRQUEZ	RODRÍGUEZ	CARLOS MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTIN	ARROYO	SILVIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA 2º		130 + 170 = <b>300</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTIN	CAÑUELO	JORGE JESUS	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTIN	FALCON	PATRICIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			25
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	MARTINEZ	NAJARRO	CARLOS	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ	VAZQUEZ DE CASTRO	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ DE	CASTRO	ANA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+12= <b>32</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ-ALMENDROS	FERNANDEZ	ANA MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			28
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MATO	PONCE	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAYO	OSSORIO	Mª ANGELES	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	118,9+81+68= <b>267,9</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MEDINA	BAENA	MARTA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MELÉNDEZ	LEAL	ENCARNACION	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 160 = <b>180</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MELERO	BRENES	SANDRA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA 2º		130 + 170 = <b>300</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MESTRE	PONCE	CARMEN	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA		108+83= <b>191</b>

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MIRA	ESCARTI	VICENTE	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MIRALLES	AGUIAR	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		25 + 300 = <b>325</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MOGUEL	GONZALEZ	MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MOLINA	ROJAS	JORGE	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MONTES	POSADA	ELISA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO			40
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MONTESINOS	GONZALEZ	JUAN MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	MONTILLA	GARCIA	ZULEMA ANA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MORENO	MARTÍN	ANA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MORGADO	MUÑOZ	INMACULADA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		10+18= <b>28</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	CARACUEL	ELISABET	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		108 + 265 = <b>373</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	DOMINGUEZ	ADRIAN	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	PINTO	JOSE LUIS	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+180= <b>200</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	ZAMBRANO	MARIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+192= <b>212</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MURUBE	ALGARRA	CARMEN	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA		108+83= <b>191</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	NAVARRO	GARRE	MARINA	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	NIEBLAS	TOSCANO	DAVINIA	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			104
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	NOBLE	SANCHEZ	INMACULADA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			65
CIRUGÍA	UROLOGÍA	OJEDA	CLARO	ANA VICTORIA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OLIVA	MOYA	FERNANDO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			285
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	ORTA	CHINCOA	JARA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ORTIZ	SANCHEZ	ANGELA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	fundamentos CIRUGÍA de 2º	145,3+81+108= <b>334,3</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	OTERO	FORERO	JUAN	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PASTOR	FERRER	YOLANDA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	UROLOGÍA	PEDRAZA	SANCHEZ	JOSE PABLO	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			125
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PELAEZ	PEREZ	JUANA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PERALTA	MARTÍN	ELENA MARÍA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			82
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	PEREZ	CAMPOS	MANUEL	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	PEREZ	COBO	ALBERTO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			285

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	PEREZ	FABRA	BEATRIZ MARIA	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIROLOGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GARCIA	MARIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+12= 32
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GOMAR	DANIEL	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		84,5+68 = 152,5
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GUERRERO	A.CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			25
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEREZ	ORTEGA	GUMERSINDO JESUS	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			216
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEREZ	ORTEGA	JULIA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PEREZ	PANIEGO	JOSE ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			33
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	SANCHEZ	TOMAS	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PEREZ ARANDA	REDONDO	ANA	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PERNAS	MERA	ROSA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PIMENTEL	CALDERON	MARIA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			90
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PINILLA	MARTINEZ	DIEGO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA quirurgica aparato digestivo	Fundamentos de CIRUGÍA 2º	10+20+70= 100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PIÑA	GÓMEZ	AURORA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 120 = 140
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PONCE	PÉREZ-BUSTAMANTE	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PORRAS	ALONSO	EULALIA CARMEN	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			180
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PORRES	FOULQUIE	ROCIO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PORTILLA	CUENCA	JESUS	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			40

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PORTILLA	HUERTA	DAVID	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	PRADO	CABILLAS	MARIA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PRIETO	ABERASTURI	ANA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			90
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	PUERTO	MONTESINO	VICTOR MANUEL	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PULIDO	BARBA	MIGUEL JOSE	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			50
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAMALLO	BRAVO	MARIA ALMUDENA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAMIREZ	OGALLA	IVAN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20 + 160 = <b>180</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RAMOS	PÉREZ	MANUEL JORGE	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLINICO	TRAUMATOLOGÍA		180 + 93,6 = <b>273,6</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAPOSO	PUGLIA	DANIEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA quirurgica aparato digestivo	Fundamentos de CIRUGÍA 2º	25+70+25= <b>120</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RAYA	LLORENTE	MARÍA	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	REBOLLO	OTAL	JUAN	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			100
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RENGEL	MORENO	VICTOR	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	CIRUGÍA	REY	CERCIDO	ROSA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			30
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	RIERA	TUR	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	RIVERA	GARCIA	MARIA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			216

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RIVERO	HERNANDEZ	IOSVANI	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RODRIGUEZ	CARRILLO	JUAN CARLOS	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			112
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	ESCOBAR	JAVIER	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RODRIGUEZ	GARCIA	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RODRIGUEZ	HUGUET	PABLO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	MORALES	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	PIÑERO	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RODRÍGUEZ	MARQUEZ	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	RODRÍGUEZ	ROMERO	MARÍA ISABEL	HU DE PTO. REAL	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			100
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	RODRIGUEZ-FERNANDEZ	FREIRE	ANTONIO RAFAEL	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROLDÁN	ORTIZ	SUSANA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º Y 3º	62,5+81+30= <b>173,5</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROMERO	ACEITUNO	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO	30+81+23,7= <b>134,7</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROMERO	BERNAL	JOSE SALVADOR	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		35+180= <b>215</b>

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROMERO	VAZQUEZ	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			70,5
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROSALES	CONDE	CAROLINA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			40
CIRUGÍA	UROLOGÍA	ROSETY	RODRIGUEZ	JESUS	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RUEDA	GOMARIZ	ELOY	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RUIZ	BENITEZ	MARIA WILNELIA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			135
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RUIZ	RONDAN	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RUSCA	GIMENEZ	MIREIA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA TORACICA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			188
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SAEZ	BERNAL	VANESA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SAIZ	MARENCO	ROCIO	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SALAS	ORTEGA	ALVARO	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			20
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SALGUERO	SEGUÍ	GUILLERMO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO			108
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SALOM	COVEÑAS	CARMEN	HU DE PTO. REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARING OLOGÍA			220

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SALVATIERRA	PEREZ	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	SAMANIEGO	REGALADO	MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	BAUTISTA	WILSON MANUEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLINICO	70+40+540 = <b>650</b>
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SANCHEZ	FERRANDIZ	NOELIA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	PRIETO	FRANCISCO	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+180= <b>220</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	RIVERO	DOLORES	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			10
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	SÁNCHEZ	GARCÍA	IRENE	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO	TRAUMATOLOGÍA		180 + 93,6= <b>273,6</b>
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SANTAELLA	GUARDIOLA	OLGA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANZ	PEÑA	BORJA	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			4
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SAUCEDO	GIMENEZ	INÉS	HU DE JEREZ	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			50
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	SEGURA	SANCHEZ	ENCARNACION	HU DE PTO. REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			106
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SHUB	SKOMIAKOV	MAXIM	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SOLANO	PEREA	CARLOS	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			15
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	SOTELO	SEVILLANO	BÁRBARA LIDIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			65

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	SOTELO	SEVILLANO	FRANCISCO JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			93,6
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SOTO	DELGADO	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			72
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	SOTO	GUERRERO	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			165
CIRUGÍA	UROLOGÍA	SOTO	VILLALBA	JUAN	HU DE PTO. REAL	UROLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			86,4
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	TEMBLADOR	BARBA	IRENE	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			146
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TIRADO	CABALLERO	JORGE	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA			10
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TREMIÑO	MARTIN	ELENA MARIA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+180= <b>220</b>
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	TUCCIARONE		MANUEL	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TUYANI	SOLIMAN	NADIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		20+54= <b>74</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VALERO	CABEZA DE VACA	MANUEL	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		10+180= <b>190</b>
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	VALVERDE	BRAÑAS	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA			216
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VALVERDE	MARTINEZ	AMPARO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA		84,5+68 = <b>152,5</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VARA	MIRANDA	ANA	HU DE PTO. REAL	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			35
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VARELA	RECIO	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	ROTATORIO CLÍNICO	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	36,2+81+103= <b>220,2</b>

DPTO.	AREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	HORAS
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VEGA	RUIZ	VICENTE	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		71,25 +108= <b>179,25</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VELASCO	REINA	JESÚS	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		35 + 80 = <b>115</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VELAZQUEZ	MORA	ALBERTO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			42
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VENTUROLI	OJEDA	ROCIO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		40+192= <b>232</b>
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VIDAL	MARTINEZ	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA			25
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VIGNAU	CANO	JOSEMANUEL	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA CARDIACA	PATOLOGÍA QUIRURGICA DEL APARATO CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO			47
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	VILLALBA	CONDE	MATEO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			31
CIRUGÍA	CIRUGÍA	YAGÜE	ADAN	SANDRA	HU DE PTO. REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO			108
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ZABALZA	AGUIRREZABALA	IRATXE	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA			80
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ZARRIAS	PARRAGA	ELENA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA			90

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la concesión de venias de colaboración en prácticas clínicas según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS, correspondientes al curso académico 2022/2023.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022 aprobó por asentimiento, a propuesta de los Departamentos, la concesión de venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso académico 2022/23, según se recoge continuación.

**VENIAS TUTORES CLÍNICOS - CURSO 2022-2023**

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	ALVAREZ	CRISTO	NURIA CECILIA	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	BENÍTEZ	RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	DÁVILA	GUERRERO	JESÚS MARÍA	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	ESTEVEVEZ	JIMÉNEZ	EVA	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FIGUEROA	MURILLO	ESTRELLA	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	GARCÍA	GIRALDO	PAOLA TATIANA	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	GARCÍA	PÉREZ	SELENE	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	GONZÁLEZ	SERRANO	LIGIA ELENA	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	JIMÉNEZ	MORENO	ANTONIO JAVIER	HU DE JEREZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MÁRQUEZ	CRUZ	MARÍA DOLORES	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MARTÍN	VICENTE	MARÍA LUZ	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MONROY	MORCILLO	ANA	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PRIETO	UCEDA	MANUELA TERESA	HU DE JEREZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	RUIZ	GARCÍA	CONCEPCIÓN	HU DE JEREZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	SANTOS	PÉREZ	ALBA MARÍA	H.U. PUERTA DEL MAR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	SARMIENTO	PERDOMO	LAURA	HU DE JEREZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	SUÁREZ	VÁZQUEZ	MANUEL	HU DE JEREZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	VÁZQUEZ	BLANCO	JUANA MARÍA	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	VILA	PÉREZ	ALEJANDRO	H.U. DE PUERTO REAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	ARROYO	NAVARRO	FEDERICO	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	BERNAL	GALLEGO	JAVIER	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	CEBADA	ROMERO	CARMEN	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	DE LA RUBIA	MARTÍN	FRANCISCA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	FERNÁNDEZ	PALACIOS	PABLO	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	FREYRE	CARRILLO	CAROLINA	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GALÁN	SÁNCHEZ	FÁTIMA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GARCÍA	GUTIÉRREZ	CARMEN ALICIA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GARCÍA	MARTÍN	SOFÍA	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GARCÍA	MURILLO	PEDRO JESÚS	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GÓMEZ	SÁNCHEZ	MARÍA DEL CARMEN	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	GUIRADO	FERNÁNDEZ	VICTORIA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	JORDÁN	CHAVES	JUAN DE DIOS	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	LÓPEZ	PRIETO	MARÍA DOLORES	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	MARTÍNEZ	RUBIO	MARÍA DEL CARMEN	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	MONTIEL	QUEZEL-GUERRAZ	NATALIA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	ODERO	BERNAL	MARÍA DEL VALLE	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	PANÉS	ORTEGA	PAULA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	PEÑATE	GARRIDO	JUAN MANUEL	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	PESARESÍ		LILIANA MARCELA	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	RODRÍGUEZ	GUTIÉRREZ	MANUELA	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	RUIZ	BURRUECOS	ÁNGELA MARÍA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	TRUJILLO	SOTO	TERESA	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	VELA	FERNÁNDEZ	RAMÓN	H.U. PUERTA DEL MAR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	VIRTO	PEÑA	IANIRE	H.U. DE PUERTO REAL	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	DE FRANCISCO	RAMÍREZ	JOSÉ LUIS	HU DE JEREZ	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	BIEDMA	FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	CENTRO DE SALUD ALGECIRAS-CENTRO	UGC ALGECIRAS-NORTE	12003025-PRACTICUM II/12003033-PRACTICUM VII
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	CANO	GUERRERO	JOSÉ MARÍA	CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	UGC SAN ROQUE	12003025-PRACTICUM II/12003033-PRACTICUM VII
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	FERNÁNDEZ	CABALLERO	ANTONIO JOSÉ	CENTRO DE SALUD ALGECIRAS-CENTRO	EQUIPO ATENCION A LA MUJER	12003025-PRACTICUM II/12003033-PRACTICUM VII
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	PEDRAZO	SUÁREZ	GEMA	RM MICAELA ARAMBURU		20806032- PRATICUM PVI
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ACUÑA	DOMÍNGUEZ	LOURDES	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-VEJER	PSIQUIATRÍA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ALVARADO	VÁZQUEZ	FRANCISCO JOSÉ	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ARIZA	VÁZQUEZ	FRANCISCO	H.U. DE PUERTO REAL	USMI-J	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	BELTRÁN	RODRÍGUEZ-RUBIO	JOSÉ	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	BIBILONI	MARTÍNEZ	MARÍNA	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	BURGAL	JIMÉNEZ-MENA	ESTHER	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	CABALLERO DE LAS OLIVAS	DÍAZ	CLARA	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHÍA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	CARMONA	CALVO	JOSÉ	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	CASILLAS	LARA	Mª LUZ	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMI-J	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	CHAVES	MATEOS	VIRGINIA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	CUEVAS	MUÑOZ	PASTORA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	DE LA MONTAÑA	TATO	CONSOLACIÓN	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	DE LA RUBIA	CABEZAS	CARMEN	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	FARMACOLOGÍA	DODERO	ANILLO	JOSÉ MANUEL	H.U. DE PUERTO REAL	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	FARMACOLOGÍA CLÍNICA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ESPINOSA	NOGALES	Mª MAR	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	FERNÁNDEZ	CEPILLO	LAURA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	FLORES	ORTIZ	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GALLEGO	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	H.U. DE PUERTO REAL	UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GARRIDO	DEL CAÑO	FRANCISCO JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GÓMEZ	SALVADOR	M VICTORIA	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GONZÁLEZ	MILLA	ISMAEL	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GONZÁLEZ	RIOS	EVA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GRANADOS	SÁNCHEZ	CARMEN	H.U. DE PUERTO REAL	COMUNIDAD TERAPEUTICA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GUTIÉRREZ	IGLESIAS	ANTONIO	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	GUTIÉRREZ	SANTALO	CARLOS	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-CT	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	CECILIA	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	HERNÁNDEZ	LUACES	ALICIA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	HERRERA	CABALLERO	SUSANA	H.U. DE PUERTO REAL	UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	LEÓN	CÁMARA	JUAN RAMÓN	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	LILLO	MORENO	MARÍA CONSUELO	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMI-J	PSIQUIATRÍA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	LÓPEZ	GARCÍA	MACARENA	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	LÓPEZ	MARTÍN	RAQUEL	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MACHUCA	SICILIA	JAVIER	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MARÍN	BASALLOTE	NAZARET	H.U. DE PUERTO REAL	UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MARTÍN	DÍAZ	LAURA	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MARTÍN	MALDONADO	CLAUDIO	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-VEJER	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MARTÍN	ROMERO	ROCÍO	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MARTÍNEZ	MOLINA	IVAN	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MATEOS	CABALLERO	MONSERRAT	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MEDINA	SÁNCHEZ	MARÍA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MONGIL	SAN JUAN	JOSÉ MARÍA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MONZÓN	DÍAZ	JOSUÉ	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MORALES	GÓMEZ	CARMEN	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-CT	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MORENO	CORONA	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MOSTEIRO	GRELO	NATALIA	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	MUÑOZ	MANCHADO	LETICIA IRENE	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	NAVARRO	REPISO	CARMEN	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	NAVAS	TORRES	MARTA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ORTEGA	BOZA	FERNANDO	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ORTEGA	ORIHUELA	PILAR	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	PACHECO	MUÑOZ	LUCÍA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	PASCUAL	PAÑO	JUAN MANUEL	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	PÉREZ	PORTAS	LUCIA	H.U. DE PUERTO REAL	URSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	PÉREZ	REVUELTA	JOSÉ IDELFONSO	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	QUINTERO	DÍAZ	RAFAEL	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	FARMACOLOGÍA	RAFFO	NOGUEIRA	JUAN BAUTISTA	H.U. DE PUERTO REAL	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	FARMACOLOGÍA CLÍNICA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RAMÍREZ	BENÍTEZ	JOSÉ INDALECIO	H.U. DE PUERTO REAL	COMUNIDAD TERAPEUTICA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	REGUERA	FERNÁNDEZ	ROSARIO	H.U. DE PUERTO REAL	UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	REYES	ROMERO	BELÉN	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RODRÍGUEZ	GÓMEZ	CARMEN	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RODRÍGUEZ	MARTÍN	CARLOTA	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RODRÍGUEZ	MEIRINHOS	PABLO	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ROMERO	RUBIALES	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RONDÁN	FERNÁNDEZ	MANUELA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	RUIZ	SAÉZ	ANA ISABEL	H.U. DE PUERTO REAL	USMI-J	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	SALCEDO	HERRERA	ANA ISABEL	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	SALOMÓN	MARTÍNEZ	JESÚS	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-VEJER	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL-USMC JEREZ	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	SANTAMARÍA	VÁZQUEZ	LEONARDO	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	SANZ	CORTÉS	SEBASTIÁN	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-BAHIA	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	TIRADO	MAYAYO	JOSÉ ANTONIO	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	TORRES	LABORDE	ASUMPTA	HU PUERTA DEL MAR	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VALLEJO	GEA	ÁFRICA	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VALLEJO	MUÑOZ	JUAN LUIS	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-VEJER	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VALMISA	GÓMEZ DE LARA	EULALIO	H.U. DE PUERTO REAL	UHSM	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VÁZQUEZ	VÁZQUEZ	AMELIA	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VELASCO	BLANCO	MARÍA JOSÉ	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VIDAL	VERDÚ	Mª LUISA	H.U. DE PUERTO REAL	USMI-J	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VIGLERIO	MONTERO	ALICIA	H.U. DE PUERTO REAL	ETAC	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VILCHES	VÁZQUEZ	JAVIER	H.U. DE PUERTO REAL	RESIDENTE	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	VILLARREAL	ORELLANO	GUADALUPE	HU DE JEREZ	SALUD MENTAL	PSIQUIATRÍA
NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	ZURITA	CARRASCO	MARÍA	H.U. DE PUERTO REAL	USMC-CHICLANA	PSIQUIATRÍA

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ACEÑA	FABIAN	VIRGINIA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ACERO	CABALLERO	JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AGUDO	PONCE	DESIREE	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	UROLOGIA	AGÜERA	SANCHEZ	MARIA ANGELA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIQUIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AGUILAR	JIMENEZ	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	AGUILAR	LÓPEZ	ALFONSO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALCALDE	VILCHEZ	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ALCARAZ	VARELA	MARTA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ALLELY	TERUEL	MARIA DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ALMAGRO	ORDOÑEZ	CARLOS	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALONSO	MANCEBO	MARIA CONCEPCION	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ALVAREZ	FERNANDEZ	PILAR	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ÁLVAREZ	RAMOS	PABLO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ANTUNEZ	ESTUDILLO	ENCARNACION	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ANTUÑA	DUEÑAS	MARIA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGON	ENCINA	JOSE ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGON	POCE	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARAGÓN	POCE	MARÍA DEL CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARROYO	FERNANDEZ	FCO. JOSE	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ARROYO	VELEZ	JOSE LUIS	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ASTORGA	MORENO	SONIA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ÁVALOS	SERRANO	ENCARNACIÓN MARÍA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	AVILA	LESMES	ALBERTO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	BAÑA	MARCOS	ERIKA ALBA	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BARRIONUEVO	GALVEZ	MIGUEL	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	BAUTISTA	SALAMANCA	MARTA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	BEARDO	VILLAR	PASTORA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BENGOECHEA	TRUJILLO	ANDER	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BENITEZ	PAREJA	DIEGO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	BERNAL	LARA	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BERNAL	MORENO	DIEGO	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BOLAÑO	PIÑA	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORNAY	BARRACHINA	BEATRIZ	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREGO	COSTILLO	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREGO	MARTIN	SARA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BORREIROS	RODRIGUEZ	ELENA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	BRICEÑO	GUTIERREZ	ARIANA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	BUSTOS	RIVERA	ANTONIO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CABALLERO	GARCIA	ANDRES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CABEZA	RAMOS	SERGIO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CABEZUELO	GALACHE	ESTEFANIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CABRERA	COLMENERO	URSULA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CABRERA	ROSENDO	JAVIER	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CACERES	PUERTO	MARIA	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CALANDRIA	AMIGUETTI	JOSE MARIA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	DELGADO	JAVIER	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	UROLOGIA	CAMACHO	GALLEGO	MARIA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	MARENTE	VIOLETA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	RAMIREZ	ALONSO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMACHO	SERRANO	ANA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CAMINO	BARON	BUENAVENTURA	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CAMPOS	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	UROLOGIA	CANALES	CASCO	NELSON ANDRES	HU DE JEREZ	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	CANELÓN	CASTILLO	ELBA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CANO	GOMEZ	CLAUDIO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLINICO		
CIRUGÍA	UROLOGIA	CANOVAS	ROJAS	ISABELLA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	CAÑETE	BERMUDEZ	JAVIER	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CARDENAS	CAUQUI	FRANCISCO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CARLÉS	CERBÁN	LUIS MARÍA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CARNOTA	MARTIN	ANABEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CARRETERO	GUILLEN	JOSE ANTONIO	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CASADO	MAESTRE	MARIA DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CASTRO	RUIZ	JUAN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CATARI	MALLEA	LEYTON HERNAN	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CEBALLOS	RODRIGUEZ	GONZALO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CEBRIAN	ROSADO	EMILIO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CEJUDO	CORBALÁN	OLGA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHEN		GUAXIANG	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHISVERT	CABAS	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CHOVER	NAVARRO	CARLOS	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLINICO	

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	COLINO	GALLARDO	CARLOS	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	COLLADO	COLLADO	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CONCHA	RIAZA	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CORNEJO	CASTILLO	CARLOS J	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CORREAS	MARCHANTE	MARGARITA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CORVILLO	RODRIGUEZ	JAVIER	H. U. PUNTA EUROPA	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	CRESPO	AGEA	JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	CRUZ	GALLARDO	MARIA JESUS	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	CULSAN	LORENZO	JUAN PEDRO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DE PAZ	SUAREZ	MARGARITA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DEL CASTILLO	BARROSO	Mª ELENA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DEL CUVILLO	BERNAL	ALFONSO	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DELGADO	NAVEIRO	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DELGADO	OLMOS	IRENE	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DELGADO	ROMERO	ANA MARÍA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DEVESA	QUINTAS	ALMUDENA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	DIAZ	RAMOS	ANTONIO LUIS	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	HUESCA	HECTOR	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	REINADO	Mª DEL ROSARIO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	DOMINGUEZ	ROMERO	DANIEL	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	DOMINGUEZ	SEGOVIA	MARTA	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESCALERA	PÉREZ	RAQUEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ESCOBAR	SANTIAGO	ROBERTO	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESPIGARES	LOPEZ	M.ISABEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ESPIÑEIRA	OERIÑÁN	MARÍA ÁNGELES	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ESTUDILLO	LOBATO	JAIME	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	EXPÓSITO	RECA	PILAR	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	FALCON	SANCHEZ	AURORA	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FERNANDEZ	ALVARZ	PAULA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	FERNANDEZ	AMAYA	JOSE LUIS	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	FERNANDEZ	AVILA	CRISTINA M.	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FERNANDEZ	MANGAS	Mª CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FERNANDEZ	RIOBO	CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	FERNÁNDEZ	ALBA	GERMAN	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FERNANDEZ-REPETO	NUCHE	ELENA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FIERRO	AGUILAR	ALBERTO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	FONCUBIERTA	NUÑEZ	NEREA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FONTAN	RIVAS	EVA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FRAIDÍAS	HIDALGO	CLAUDIA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	FUENTE	CAMPOS	ANGELA DE LA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	FUERTES	ARENAL	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	FUNES	BEJAR	MARIA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GALAN	ANTOÑANZAS	LUIS	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GALLEGO	AMOROS	MARTA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GAMIZ	SANCHEZ	REYES	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	AGUILAR	NATALIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GARCIA	CANTOS	DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	COSTOYA	SUSANA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	FERNANDEZ	ALBA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	FERNANDEZ	ALBERTO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	GOMEZ	ELENA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	HERNANDEZ	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GARCIA	HERRERA	FATIMA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCIA	IÑIGUEZ	MANUEL	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
	CIRUGÍA	GARCIA	MUÑOZ	PATRICIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCIA	PAREJO	ELENA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCIA	PEREZ	Mª DEL CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARCÍA	PULIDO	JUAN IGNACIO	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	GARCÍA-BAQUERO	GARCÍA DE PAREDES	RODRIGO	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIROLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GARIN	PEREZ	ALEJANDRO	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GAVILAN	PARRAS	JULIO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GIJON	POLO	MARIA JOSE	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GLEGHORN	CARBONEL	EVA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	CORTES	DOLORES	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	SANCHEZ	JERONIMO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GOMEZ	SANCHEZ	TATIANA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	GOMEZ	VERDEJO	ALEJANDRO	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GONZALEZ	BROULLON	ANTONIO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GONZALEZ	CRUZADO	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	GONZALEZ	CUADRADO	ALBERTO VICENTE	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GONZALEZ	RODICIO	VIRGINIA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GONZALVEZ	GALINIER	ANGELA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GUTIERREZ	CAFRANGA	ESTIBALIZ	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GUTIERREZ	GALLARDO	ANA	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	GUTIERREZ	MARQUEZ	MARIA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HENDELMEIER	ORERO	ALICIA	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HERNANDEZ	BALBOA	RICARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PABLO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	HERNANDEZ	QUINTERO	EVA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	HINIESTA	MARTIN	ROCIO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	HOYOS	PERALES	ISMAEL	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	HOYOS	SANABRIA	BELEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	HUERTOS	CARRILLO	Mª JESÚS	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	UROLOGIA	IBAÑEZ	SUAREZ	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRURGICA DEL APARATO NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ILLANA	AMILLANO	IRENE	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ITURRIAGA	OLIVER	GÁDOR	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	JIMENEZ	APARICIO	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	JIMENEZ	CARMONA	MARIA	HU DE JEREZ	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	JORGE	DIAZ	ALVARO	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LAMADRID	CASTRILLON	EDUARDO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLINICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	LEAL	ROBLES	ANA	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LEAL DEL OJO	DEL OJO	JUAN DIEGO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LEBRUSANT	FERNANDEZ	SARA PATRICIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	UROLOGIA	LEDO	CEPERO	MARIA JOSÉ	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	LEON	DELGADO	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LEON	PEREZ	Mª DOLORES	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	LILLO	FERREIRA	CRISTINA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LLANOS	OLIVERA	MIGUEL ESAUL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOPEZ	SILVA	ELOY	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOPEZ-ESCOBAR	BEARES	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	CINTADO	OLAYA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	GUIJARRO	YOLANDA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	HIERRO	PAULA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	LOZANO	MIRANDA	PILAR CARMEN	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	LOZANO	SANCHEZ	JUAN JOSE	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAC	MATHUNA	SEAMUS	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAESTU	FONSECA	AINHA AIXA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	MANTIC	LUGO	MARTIN	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARIN	HERRERO	MARIA ISABEL	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MARIN	PEÑALVER	ANA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MÁRQUEZ	ESTEFENN	INGRID CATHERINE	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MÁRQUEZ	RODRÍGUEZ	CARLOS MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTIN	ARROYO	SILVIA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTIN	FALCON	PATRICIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLINICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	MARTINEZ	NAJARRO	CARLOS	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ	RUIZ	LAURA	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ	VAZQUEZ DE CASTRO	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ DE	CASTRO	ANA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MARTINEZ-ALMENDROS	FERNANDEZ	ANA MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MATO	PONCE	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MAYO	OSSORIO	Mª ANGELES	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MAYORAL	SANCHEZ	SARA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MEDINA	BAENA	MARTA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MELÉNDEZ	LEAL	ENCARNACION	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MELERO	BRENES	SANDRA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MESA	SUAREZ	PABLO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ROTATORIO CLÍNICO		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MESTRE	PONCE	CARMEN	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MIRA	ESCARTI	VICENTE	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MIRALLES	AGUIAR	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MIRO		SUHIL	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MOGUEL	GONZALEZ	MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	MOLINA	ROJAS	JORGE	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MONTES	POSADA	ELISA	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	MONTILLA	GARCIA	ZULEMA ANA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MORENO	MARTÍN	ANA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MORGADO	MUÑOZ	INMACULADA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	CARACUEL	ELISABET	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	DOMINGUEZ	ADRIAN	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	PINTO	JOSE LUIS	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MUÑOZ	ZAMBRANO	MARIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	MURUBE	ALGARRA	CARMEN	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	NOBLE	SANCHEZ	INMACULADA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	UROLOGIA	OJEDA	CLARO	ANA VICTORIA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	OLIVA	MOYA	FERNANDO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ORTA	CHINCOA	JARA	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ORTIZ	SANCHEZ	ANGELA	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	PAREDES	MOGOLLO	FRANCISCO JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PASTOR	FERRER	YOLANDA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	UROLOGIA	PEDRAZA	SANCHEZ	JOSE PABLO	HU DE JEREZ	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PELAEZ	PEREZ	JUANA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PERALTA	MARTÍN	ELENA MARÍA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	PEREZ	CAMPOS	MANUEL	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	PEREZ	FABRA	BEATRIZ MARIA	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GARCIA	MARIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GOMAR	DANIEL	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	GUERRERO	A.CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEREZ	ORTEGA	GUMERSINDO JESUS	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEREZ	ORTEGA	JULIA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PEREZ	PANIEGO	JOSE ANTONIO	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PEREZ	SANCHEZ	TOMAS	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PEREZ ARANDA	REDONDO	ANA	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PERNAS	MERA	ROSA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PIMENTEL	CALDERON	MARIA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PINILLA	MARTINEZ	DIEGO	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PIÑA	GÓMEZ	AURORA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PONCE	PEREZ-BUSTAMANTE	RAFAEL	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PORRAS	ALONSO	EULALIA CARMEN	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PORRES	FOULQUIE	ROCIO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PORTILLA	CUENCA	JESUS	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PORTILLA	HUERTA	DAVID	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PRADA	VEGA	ALVARO	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	PRADO	CABILLAS	MARIA	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	PRIETO	ABERASTURI	ANA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	PUERTO	MONTESINO	VICTOR MANUEL	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	PULIDO	BARBA	MIGUEL JOSE	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAMALLO	BRAVO	MARIA ALMUDENA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAMIREZ	CASTILLO	MANUEL JESUS	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAMIREZ	OGALLA	IVAN	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLINICO	MEDICINA CRITICA
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RAMOS	PÉREZ	MANUEL JORGE	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RAPOSO	PUGLIA	DANIEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RAYA	LLORENTE	MARÍA	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	REBOLLO	OTAL	JUAN	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RENGEL	MORENO	VICTOR	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	REVELO	CADENA	IVAN	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	ROTATORIOS CLINICOS		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	REY	CERCIDO	ROSA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RIDRIGUEZ	CALZADILLA	MARIO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	RIERA	TUR	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	RIVERA	GARCIA	MARIA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RIVERO	HERNANDEZ	IOSVANI	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RODRIGUEZ	CARRILLO	JUAN CARLOS	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	ESCOBAR	JAVIER	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RODRIGUEZ	GARCIA	LAURA	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RODRIGUEZ	HUGUET	PABLO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	MORALES	RAFAEL	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RODRIGUEZ	MORENO	LAURA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RODRIGUEZ	SUAREZ	ALEJO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RODRÍGUEZ	MARQUEZ	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	RODRÍGUEZ	ROMERO	MARÍA ISABEL	HU DE PUERTO REAL	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
	CIRUGÍA	ROMERO	ACEITUNO	FRANCISCO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROMERO	BERNAL	JOSE SALVADOR	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	ROSA	LONGOBARDO	SERGIO	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	ROSALES	CONDE	CAROLINA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	UROLOGIA	ROSETY	RODRIGUEZ	JESUS	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	RUIZ	BENITEZ	MARIA WILNELIA	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	RUIZ	RONDAN	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SAEZ	BERNAL	VANESA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SAIZ	MARENCO	ROCIO	HU DE JEREZ	UROLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SALAS	ORTEGA	ALVARO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SALOM	COVEÑAS	CARMEN	HU DE PUERTO REAL	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SALVATIERRA	PEREZ	CRISTINA	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	SAMANIEGO	REGALADO	MIGUEL	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	BAUTISTA	WILSON MANUEL	HU DE JEREZ	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SANCHEZ	FERRANDIZ	NOELIA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	PRIETO	FRANCISCO	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANCHEZ	RIVERO	DOLORES	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	SÁNCHEZ	GARCÍA	IRENE	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	SANTAELLA	GUARDIOLA	OLGA	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SANZ	PEÑA	BORJA	HU PUERTA DEL MAR	NEUROCIRUGÍA	PATOLOGIA QUIRURGICA DEL APARATO NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SAUCEDO	GIMENEZ	INÉS	HU DE JEREZ	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	SEGURA	SANCHEZ	ENCARNACION	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SHUB	SKOMIAKOV	MAXIM	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	SOLA	SÁENZ	MERCEDES	HU DE PUERTO REAL	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	SOLANO	PEREA	CARLOS	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	SOTELO	SEVILLANO	BÁRBARA LIDIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	ROTATORIO CLÍNICO		
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	SOTELO	SEVILLANO	FRANCISCO JAVIER	HU DE JEREZ	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SOTO	DELGADO	MANUEL	HU PUERTA DEL MAR	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIRUGÍA		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	SOTO	GUERRERO	ALEJANDRO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	SOTO	VILLALBA	JUAN	HU DE PUERTO REAL	UROLOGIA	ROTATORIO CLINICO		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TEJEDOR	CABRERA	LUIS B.	H. U. PUNTA EUROPA	CIRUGÍA ENDOCRINO Y DIGESTIVO	PATOLOGIA QUIRURGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	TEMLADOR	BARBA	IRENE	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TREMIÑO	MARTIN	ELENA MARIA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	TUCCARONE		MANUEL	HU DE JEREZ	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	TUYANI	SOLIMAN	NADIA	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VALERO	CABEZA DE VACA	MANUEL	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	TRAUMATOLOGIA	VALVERDE	BRAÑAS	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	TRAUMATOLOGIA	TRAUMATOLOGIA		
	CIRUGÍA	VALVERDE	MARTINEZ	AMPARO	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VARA	MIRANDA	ANA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VARELA	RECIO	JAVIER	HU PUERTA DEL MAR	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA DE 2º	ROTATORIO CLINICO
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VÁZQUEZ	MAMBRILLA	MARÍA YOLANDA	HU DE PUERTO REAL	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		

DPTO.	ÁREA CONOCIMIENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HOSPITAL/CS	UNIDAD GESTIÓN	ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VEGA	RUIZ	VICENTE	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VELASCO	REINA	JESÚS	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VELAZQUEZ	MORA	ALBERTO	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VENTUROLI	OJEDA	ROCIO	HU DE JEREZ	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN	ROTATORIO CLÍNICO	
CIRUGÍA	CIRUGÍA	VIDAL	MARTINEZ	MARIA	HU PUERTA DEL MAR	ANESTESIA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN		
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	VILLALBA	CONDE	MATEO	HU DE JEREZ	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		
CIRUGÍA	UROLOGIA	VIRUES	GARCIA	MARIA	H. U. PUNTA EUROPA	UROLOGIA	PATOLOGIA QUIRÚGICA DEL SISTEMA NEFROURINARIO Y NEUROCIROLOGÍA		
CIRUGÍA	CIRUGÍA	YAGÜE	ADAN	SANDRA	HU DE PUERTO REAL	CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA	FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚGICA DEL APARATO DIGESTIVO Y ENDOCRINO	
CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	ZABALZA	AGUIRREZABALA	IRATXE	HU PUERTA DEL MAR	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA		

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 20 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2022/2023.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 20 de diciembre de 2022, aprobó por asentimiento, previo informe de los respectivos Departamentos, el otorgamiento de venias docentes del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”, adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso académico 2022/2023, en los términos expresados a continuación:

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Domínguez Alfonso, Rocío	Educación Infantil	Organización de la Escuela y del Aula en Educación Infantil	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Garay Cano, Rosa M <sup>a</sup>	Educación Infantil	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Didáctica	Favorable
Garay Cano, Rosa M <sup>a</sup>	Educación Primaria	Practicum I		Decanato Facultad CC. Educación	Favorable
Garay Cano, Rosa M <sup>a</sup>	Educación Infantil	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Garay Cano, Rosa M <sup>a</sup>	Educación Infantil	Tutoría y Familia	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable
García González, Rosa I.	Educación Primaria	Expresión Corporal	Educación Física y Deportiva	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable
Mateos Toro, Luis Miguel	Educación Infantil	Tratamiento de la Motricidad en el Currículo de Educación Infantil	Educación Física y Deportiva	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	Favorable
Narváez Torres, Dolores	Educación Primaria	Didáctica de las Matemáticas II	Didáctica de la Matemática	Didáctica	Favorable
Narváez Torres, Dolores	Educación Primaria	El conocimiento matemático en Educación Primaria I	Didáctica de la Matemática	Didáctica	Favorable
Narváez Torres, Dolores	Educación Primaria	El conocimiento matemático en Educación Primaria II	Didáctica de la Matemática	Didáctica	Favorable
Pérez Jiménez, Juan Carlos	Educación Infantil	El Mensaje Cristiano	Religión	Decanato Facultad CC. Educación	Favorable
Rodríguez Pérez, José Luis	Educación Primaria	Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica	Favorable

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de cursos de idioma del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2022/2023.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 24 de enero de 2023 y previo informe del Director General de Política Lingüística, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de cursos del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso académico 2022/2023, según se detalla a continuación:

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Reconoc. ECTS
PCL23262	Curso de inglés específico de nivel avanzado: English for researchers: from class to lab	50.0	5.0	0.0	20.0	30.0	0.0

### REEDICIONES

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Reconoc. ECTS
ACL22995	Curso online de inmersión en el Español como Lengua Extranjera, nivel C1	25.0	0.0	1.0	20.0	5.0	1.0
PCY23264	University of Massachusetts Lowell 23	90.0	9.0	0.0	80.0	10.0	0.0
PCL23265	Curso de inglés con orientación léxica específica orientada a la infancia, pareja y familia	50.0	5.0	0.0	20.0	30.0	0.0

De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 24 de enero de 2023, y previo informe de la Vicerrectora de Política Educativa, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de titulaciones propias (cursos de formación) del curso académico 2022/2023, según Anexo I que se incluye a continuación.

Se aprobó inicialmente, por asentimiento, el reconocimiento de créditos ECTS del curso que se detalla en el Anexo II, quedando pendiente de remisión a las Comisiones de Garantía de los Centros y ser aprobado en una próxima sesión.

## CURSO 2022-23

## TITULACIONES PROPIAS: CURSOS DE FORMACION

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solicitados	Modalidad	Observaciones
VWU23259	El sector público ante la tecnología disruptiva y derechos digitales	Gabriele Vestri	Departamento Derecho Público	25.0	1.0	0.0	0.0	25.0	1.0	Presencial virtual	
PCU23272	Actualización de conocimientos en bienestar animal en experimentación con peces. Mantenimiento de la función C	Juan Miguel Mancera	Departamento Biología	45.0	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0	Presencial	Colabora IFAPA
PVU23273	Jornadas de educación al aire libre: una aproximación desde praxis	Amelia Morales Ocaña	Departamento Didáctica	7.0	0.0	0.7	7.0	0.0	0.0	Presencial	

## TITULACIONES PROPIAS: EXPERTO UNIVERSITARIO

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solicitados	Modalidad	Observaciones
PEU23322	Experto en Transformación Digital aplicada a la Logística Portuaria	Ignacio José Turias Domínguez	Departamento Ingeniería Informática	375.0	15.0	0.0	120.0	255.0	0.0	Presencial	Colabora Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA)

## ANEXO II

## APROBACIÓN INICIAL DE CURSO CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS – PENDIENTE DE REMISIÓN A LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE LOS CENTROS

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solicitados	Modalidad
VWU23259	El sector público ante la tecnología disruptiva y derechos digitales	Gabriele Vestri	Departamento Derecho Público	25.0	1.0	0.0	0.0	25.0	1.0	Presencial virtual

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 24 de enero de 2023, por el que se aprueba la oferta de titulaciones propias (Experto) del curso académico 2023/2024.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 24 de enero de 2023, y previo informe de la Vicerrectora de Política Educativa, aprobó por asentimiento la oferta de titulaciones propias (Experto) del curso académico 2023/2024, según Anexo que se incluye a continuación.

CURSO 2023-24

## TITULACIONES PROPIAS: EXPERTO

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solicitados	Modalidad	Observaciones
AEU23261	Experto en Dolor Musculoesquelético	Luis Miguel Torres Morera	Departamento Cirugía	206.0	0.0	20.6	0.0	206.0	0.0	Virtual	Colabora Meiji Pharma Spain, S.A.

\* \* \*

### **I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL**

#### **Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro Universitario (Sector Estudiantes – Escuela Superior de Ingeniería).**

El artículo 7.1 del Reglamento del Claustro Universitario establece que la condición de claustral se pierde por las causas establecidas con carácter general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado, en el que habrá de determinarse las causas que, entre otras, deban considerarse que justifican la pérdida de la condición de miembro del órgano así como el procedimiento para la declaración.
- g) Por revocación realizada por el grupo a que represente cuando los supuestos de revocación estén regulados en el reglamento de funcionamiento del órgano colegiado.
- h) Por finalización de la representación o por cese del Presidente si ostenta la condición de miembro por designación de este.

En aplicación de los preceptos anteriores,

RESUELVO,

Dar publicidad a la baja como miembro del Claustro de:

- D. José Manuel Barba González en el Sector de Estudiantes (Escuela Superior de Ingeniería), con fecha 21 de diciembre de 2022.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

---

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Claustro Universitario (Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente – Facultad de Ciencias de la Educación).**

El artículo 7.1 del Reglamento del Claustro Universitario establece que la condición de claustral se pierde por las causas establecidas con carácter general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado, en el que habrá de determinarse las causas que, entre otras, deban considerarse que justifican la pérdida de la condición de miembro del órgano así como el procedimiento para la declaración.
- g) Por revocación realizada por el grupo a que represente cuando los supuestos de revocación estén regulados en el reglamento de funcionamiento del órgano colegiado.
- h) Por finalización de la representación o por cese del Presidente si ostenta la condición de miembro por designación de este.

En aplicación de los preceptos anteriores,

RESUELVO,

Dar publicidad a la baja como miembro del Claustro de:

- D.<sup>a</sup> Esther M.<sup>a</sup> Berrocoso Domínguez en el Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente (Facultad de Ciencias de la Educación), con fecha 20 de enero de 2023.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Claustro Universitario (Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente) – Facultad de Ciencias de la Educación.**

El artículo 50.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz establece el régimen para cubrir las vacantes que se produzcan en la representación de los órganos colegiados.

---

A la vista de la vacante producida en el Claustro Universitario, Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente (Facultad de Ciencias de la Educación), corresponde su cobertura por D<sup>a</sup> Carmen Vázquez Domínguez.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad al alta de D<sup>a</sup> Carmen Vázquez Domínguez como miembro del Claustro, Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente (Facultad de Ciencias de la Educación), con efectos de 21 de enero de 2023.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R014RECN/2023 por la que se cesa a D. José María Pérez Monguió como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José María Pérez Monguió como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald, con efectos de 29 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R015RECN/2023 por la que se nombra a D. Román Nuviala Nuviala, Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por el Vicerrectorado de Cultura,

RESUELVO,

Nombrar a D. Román Nuviala Nuviala, Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes, como representante de la Universidad de Cádiz en la Fundación Caballero Bonald, con efectos de 13 de enero de 2023.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R016RECN/2023 por la que se establece la suplencia de la Delegada de la Universidad en el Centro de Enfermería “Salus Infirmorum” en la Vicerrectora de Ciencias de la Salud.**

El artículo 7.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz establece que “Los titulares de los órganos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos, sin perjuicio de lo previsto específicamente para determinados órganos en los Estatutos y en el presente Reglamento”.

RESUELVO

PRIMERO. Designar a la Vicerrectora de Ciencias de la Salud, M<sup>a</sup> Remedios Moreno Brea, como suplente de la Delegada de la Universidad en el Centro de Enfermería “Salus Infirmorum”, Ana M<sup>a</sup> Sáinz Otero, con efectos de 17 de enero de 2023, hasta la incorporación de su titular.

SEGUNDO. La suplencia regulada en esta Resolución no implicará alteración de la competencia ni afecta a las delegaciones de competencias realizadas.

TERCERO. Siempre que se ejerzan competencias en base a la suplencia establecida en la presente Resolución se hará constar así en los actos o resoluciones administrativas correspondientes.

Cádiz, el día de su firma.

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

---

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R017RECN/2023 por la que se cesa a D.<sup>a</sup> Julia de Fátima Pérez Mora como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D.<sup>a</sup> Julia de Fátima Pérez Mora como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 24 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R018RECN/2023 por la que se nombra a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 25 de enero de 2023.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R019RECN/2023 por la que se cesa a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ferreiro Ramos como Subdirectora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.**

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, D<sup>a</sup> Cristina Vanesa Durán Grados,

RESUELVO,

Cesar a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ferreiro Ramos como Subdirectora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, con efectos económicos y administrativos de 31 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R020RECN/2023 por la que se deja sin efectos la Resolución UCA/R325RECN/2020 por la que se asignan temporalmente las funciones de la Coordinación del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica) a D. Emilio Rodríguez Díaz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, D<sup>a</sup> Cristina Vanesa Durán Grados,

RESUELVO,

Dejar sin efectos la Resolución UCA/R325RECN/2020 por la que se asignan temporalmente las funciones de la Coordinación del Grado en Ingeniería Radioelectrónica (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica) a D. Emilio Rodríguez Díaz, con efectos de 31 de enero de 2023.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R021RECN/2023 por la que se asignan temporalmente las funciones de la Subdirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica a D. Emilio Rodríguez Díaz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta de la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, D<sup>a</sup> Cristina Vanesa Durán Grados,

RESUELVO,

PRIMERO. Asignar temporalmente las funciones de la Subdirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica a D. Emilio Rodríguez Díaz, con efectos de 1 de febrero de 2023.

SEGUNDO. Siempre que se ejerzan competencias al amparo de lo previsto en la presente Resolución se hará constar así en los actos o resoluciones administrativas correspondientes.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R022RECN/2023 por la que se cesa a D.<sup>a</sup> Inmaculada Díaz Narbona como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, reunida el 26 de enero de 2023,

RESUELVO,

Cesar a D.<sup>a</sup> Inmaculada Díaz Narbona como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, con efectos de 26 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Francisco Piniella Corbacho

---

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R023RECN/2023 por la que se cesa a D.ª María Cristina Senín Calderón como Directora del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la renuncia presentada con fecha 30 de enero de 2023 por D.ª María Cristina Senín Calderón,

RESUELVO,

Cesar a D.ª María Cristina Senín Calderón como Directora del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Francisco Piniella Corbacho

\* \* \*

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### III.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC06GER/2023, de 24 de enero de 2023, por la que se amplía la duración máxima del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal convocado por Resolución del Rector UCA/REC143GER/2022, de 8 de julio.**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC143GER/2022 de 8 de julio de 2022, se convoca proceso selectivo para el ingreso en la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, mediante turno libre, por el procedimiento de consolidación de empleo temporal, indicando en la base 1.4 que la duración máxima del proceso selectivo será de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La abstención de varios miembros del Tribunal Calificador, que han tenido que ser sustituidos, y el elevado número de solicitudes admitidas en el proceso selectivo que conlleva un gran volumen de documentación a valorar, hace imposible cumplir con el plazo establecido, sin que pueda subsanarse con la aportación de más medios personales y materiales, a los que se refiere el apartado 5 del artículo

---

21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 23 establece la posibilidad de ampliar los plazos establecidos en los siguientes términos: *“1.Excepcionalmente, cuando se hayan agotado los medios personales y materiales disponibles a los que se refiere el apartado 5 del artículo 21, el órgano competente para resolver, a propuesta, en su caso, del órgano instructor o el superior jerárquico del órgano competente para resolver, podrá acordar de manera motivada la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, no pudiendo ser este superior al establecido para la tramitación del procedimiento.”*

En virtud de lo expuesto, este Rectorado resuelve:

1. Ampliar en tres meses el plazo de resolución del proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC143GER/2022 de 8 de julio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, mediante turno libre, por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

2. Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

por delegación de firma (Resolución UCA/R66REC/2022, de 6 de abril)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

\* \* \*

#### IV. OTRAS DISPOSICIONES

**Resolución UCA/REC04VEE/2023 del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, por la que se abre el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).**

---

## CONVOCATORIA SICUE 2023-2024

### Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles

**Resolución número UCA/REC04VEE/2023 del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, por la que se abre el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Este proceso se ajustará a lo contenido en la presente convocatoria.**

#### 1. Finalidad.

Este programa es el resultado de un acuerdo firmado por todas las Universidades Españolas para facilitar la movilidad de estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra Universidad y recibir un reconocimiento pleno de estos estudios en sus universidades de origen.

El programa, además de permitir a los estudiantes conocer otros sistemas docentes, lo que redundará en una mejora de su formación individual, también facilita un mayor contacto cultural y lingüístico entre estudiantes de otras Autonomías y Ciudades Autónomas.

#### 2. Régimen Jurídico.

La presente convocatoria se regirá por las normas específicas contenidas en esta Resolución y en la normativa vigente aplicable. En todo lo no recogido en la misma, se ajustará a lo dispuesto en el documento que constituye el convenio marco para el establecimiento del sistema de movilidad de estudiantes entre las Universidades españolas, firmado por los Rectores el día 18 de febrero de 2000, y a las actualizaciones o modificaciones del mismo que puedan acordarse en el seno de la CRUE y de la RUNAE cada curso académico.

#### 3. Requisitos y condiciones.

La movilidad puede ser solicitada por estudiantes de la Universidad de Cádiz, con matrícula en las titulaciones incluidas en los acuerdos bilaterales firmados.

Para poder optar a una plaza, los estudiantes, además de estar matriculados en la Universidad de Cádiz de un mínimo de 30 créditos, en la titulación para la que solicitan la movilidad, deben haber superado en la UCA un mínimo de 45 créditos hasta el curso anterior, requisitos que se exigen igualmente a los estudiantes procedentes de traslado.

No podrán optar a una plaza quienes el curso 2021-2022 incumplieron el requisito de progreso establecido en el Reglamento de Permanencia UCA.

Quedan excluidos del programa de movilidad SICUE los planes de estudio de máster y de doctorado.

Los estudiantes podrán aceptar o renunciar a las plazas obtenidas. Si las renunciadas se producen fuera de los plazos establecidos para ello, salvo motivo justificado o causa de fuerza mayor, quedarán excluidos de la posibilidad de intercambio durante un curso académico.

No obstante, sobre la base de lo anterior, en el caso de que el estudiante al que se le haya adjudicado una plaza de movilidad no formalizase su aceptación o renuncia en el plazo fijado por la UCA, se dará por desistido su derecho de su solicitud, por lo que la UCA podrá anularla de oficio y podrá otorgar automáticamente la plaza que tuviera adjudicada a la siguiente persona en lista de espera, si la hubiere.

Una misma persona no podrá beneficiarse de más de un intercambio SICUE en la misma Universidad, ni más de uno en cada curso académico.

Se reservará hasta un 5% del total de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Los estudiantes afectados deberán aportar un documento acreditativo junto con la solicitud.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	1/6	

#### 4. Duración de la estancia.

La estancia en la Universidad de destino tendrá una duración de medio curso o curso completo:

- Curso completo, para cursar un mínimo de 45 créditos.
- Medio curso, para cursar un mínimo de 24 créditos.

Aquellos estudiantes a quienes le resten para finalizar sus estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio de dichos créditos, aunque estos sean menos del mínimo exigido, siempre y cuando se matricule de todos ellos en la universidad de origen y se incluyan en el acuerdo académico SICUE. Excepcionalmente, podrían no incluirse las prácticas curriculares obligatorias y el Trabajo de Fin de Grado, cuando no puedan realizarse en las universidades de destino y cuente con la aprobación la Comisión SICUE de la UCA.

Los **estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 %** podrán solicitar una disminución de los créditos matriculados. Dicha solicitud deberá ir acompañada de un informe de la Unidad de atención a la discapacidad de la UCA ([atención.discapacidad@uca.es](mailto:atención.discapacidad@uca.es)).

#### 5. Solicitudes.

Antes de realizar la solicitud de intercambio, el estudiante podrá contactar, para su asesoramiento sobre los planes de estudio de la Universidad de destino y para la revisión de su solicitud de movilidad, con la Coordinación SICUE de su centro, bien en horario de tutoría, bien solicitando cita previa mediante correo electrónico.

La solicitud de la plaza se hará mediante Administración Electrónica, accediendo a la Oficina Virtual de la UCA <https://oficinavirtual.uca.es> e identificándose con el número de Usuario y Clave UCA.

Se podrá presentar una única solicitud por cada estudiante, con un máximo de diez opciones de intercambio por orden de preferencia.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

#### 6. Documentación.

A la solicitud deberán adjuntarse los siguientes documentos:

**a) Alumnado de la Escuela Universitaria “Virgen de Europa”:**

- Expediente académico, indicando las calificaciones obtenidas hasta el curso anterior.
- Copia de la matrícula actual.

**b) El resto del alumnado no tiene que aportar ningún documento.**

El Área de Gestión al Alumnado y RR.II. extraerá los datos de matrícula 2022-2023 y expediente académico de la Base de Datos del área académica de la UCA y obtendrá la nota media, calculada según establece la Normativa de la CRUE para la Convocatoria SICUE 2022-2023, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el curso anterior.

#### 7. Plazos y fechas.

- Presentación de solicitudes: Del 13 de febrero al 3 de marzo de 2023.**
- Resolución provisional: Hasta el 30 de marzo de 2023.
- Reclamaciones: Diez días hábiles desde la publicación de la resolución provisional.
- Resolución definitiva: Diez días hábiles desde el final del período de reclamaciones.
- Renuncia o aceptación de la plaza adjudicada: Diez días hábiles desde la publicación de la resolución definitiva.

#### 8. Selección de candidatos.

La selección de estudiantes se hará valorando los aspectos académicos. Quienes no cumplan los requisitos de intercambio SICUE serán excluidos sin pasar a la fase de valoración de su expediente académico.

La selección se llevará a cabo en función de la nota media de calificación. Para el cálculo de las notas medias se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el curso 2021-2022.

Se tendrá en cuenta únicamente la calificación obtenida en la última convocatoria, salvo el NO PRESENTADO, que no computará en el numerador ni en el denominador.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	2/6	

La nota media del expediente académico de cada estudiante se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: suma de los créditos CALIFICADOS (créditos superados con cualquier calificación y créditos suspensos) y multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones obtenidas en la escala 0 a 10 y dividida por el número de créditos totales CALIFICADOS al estudiante.

Para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a efectos de ponderación.

### 9. Comisión SICUE.

La selección de los candidatos se realizará en la UCA, a propuesta de la Coordinación SICUE de los centros, por una Comisión presidida por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo o persona en quien delegue, y compuesta por el Director del Área de Gestión al Alumnado y RR.II. o persona en quien delegue, dos representantes del Área de Gestión al Alumnado y RR.II., ostentando uno la Secretaría por designación del Vicerrector, y dos Coordinadores SICUE de los centros designados por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, como vocales. La Comisión quedará constituida en segunda convocatoria con al menos el 60% de los miembros.

### 10. Asignación de plazas.

Las plazas se distribuirán por orden de puntuación. No se podrán adjudicar más plazas que las aceptadas en los convenios bilaterales.

Los estudiantes a los que no se adjudique plaza y reúnan los requisitos establecidos pasarán a formar parte de las listas de espera, por si se produjesen renunciaciones, ordenadas por riguroso orden de puntuación.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo comunicará a los solicitantes y publicará la Resolución provisional de movilidad SICUE antes del 30 de marzo de 2023 en la página web del Área de Atención al Alumnado y RR.II., y se abrirá un plazo de diez días hábiles desde la publicación de la resolución para efectuar reclamaciones. Estas se podrán presentar en la Oficina Virtual <https://oficinavirtual.uca.es>

Con el fin de que un mayor número de personas disfruten del intercambio SICUE, quienes no hayan obtenido plaza podrán optar a las que han quedado vacantes. Para ello habrán de presentar alegación en el plazo y la forma establecidos para las reclamaciones, en la Oficina Virtual <https://oficinavirtual.uca.es>.

Una vez resueltas las reclamaciones se hará pública la Resolución Definitiva y se abrirá un plazo de diez días hábiles para la presentación de renuncia o aceptación a la plaza y la Declaración Responsable de que cumple todos los requisitos y que asume los procedimientos establecidos. Se presentarán en la Oficina Virtual <https://oficinavirtual.uca.es>.

No obstante, en el caso de que un estudiante al que se le haya adjudicado una plaza de movilidad no formalizase su aceptación o renuncia en el plazo fijado se dará por desistido su derecho de su solicitud, por lo que la UCA podrá anularla de oficio y podrá otorgar automáticamente la plaza que tuviera adjudicada a la siguiente persona en lista de espera, si la hubiere, o será ofertada en la convocatoria de las plazas vacantes.

### 11. Reclamaciones.

En caso de denegación de la solicitud, los estudiantes podrán reclamar ante el mismo órgano que dictó la Resolución, cuando concurra únicamente alguna de las circunstancias siguientes:

- Que se hubiera incurrido en error a causa de interpretación equivocada de los documentos aportados o de la valoración de su expediente académico.
- Que aparezca o se aporten nuevos documentos de valor esencial para la resolución.
- Que en la resolución hayan influido documentos de dudosa validez.
- Otras circunstancias debidamente justificadas.

### 12. Acuerdo académico.

La movilidad del alumnado se basará en el Acuerdo Académico. Este documento describirá la actividad a realizar en el Centro de destino, que será reconocida automáticamente por el Centro de origen.

**El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se lleven a cabo en la Universidad de destino para esa asignatura y curso académico.** Se podrán cursar optativas del plan de estudios de la Universidad de destino no incluidas en el plan de estudios de la UCA, incorporándolas posteriormente al expediente del alumno en la UCA como optativas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	3/6



El acuerdo académico aceptado por las tres partes implicadas (estudiante, Centro de origen y Centro de destino) tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes y sólo podrá ser modificado en el plazo de un mes desde el inicio del semestre. Cualquier modificación del acuerdo académico deberá realizarse en el apartado correspondiente del Impreso C y deberá indicar claramente las asignaturas que se añaden y, las que se eliminan y las que no se modifican tal y como se indica en el impreso.

Siempre y cuando no contravenga la normativa interna de la UCA y la Coordinación académica así lo autorice, se podrán incluir en el acuerdo académico asignaturas calificadas como suspensas con anterioridad.

Las asignaturas con la calificación de No Presentado tendrán el mismo tratamiento que si se diera en la UCA, tanto a efectos de calificación como a efectos de convocatoria.

Si el estudiante desea incluir en el intercambio SICUE materias que no se encuentren en su titulación, podrá cursarlas en titulaciones afines con las que haya acuerdo, previa autorización de la Coordinación académica de la Universidad de destino y de la UCA.

En el acuerdo académico se especificará la duración concreta de la estancia, según lo determinado en el acuerdo bilateral entre la Universidad de origen y destino que no podrá ser superior a la establecida en el acuerdo bilateral, y conforme a la oferta de plazas para el curso 2022-2023.

No obstante, cuando la plaza obtenida por el estudiante corresponda a una estancia de un curso completo podrán autorizarse acuerdos académicos para estancias de medio curso y viceversa, siempre y cuando los Coordinadores de las universidades de origen y destino estén de acuerdo, y no se incurra en agravio comparativo con ningún estudiante que haya solicitado plaza. Ambos coordinadores podrán, si fuera necesario, justificar su decisión de reducción o ampliación de la estancia de curso completo a medio curso mediante algún tipo de documento, y en todo caso, se hará constar dicha reducción o ampliación en el anexo de Acuerdo Académico.

#### 14. Procedimiento del acuerdo académico.

El procedimiento con los acuerdos será el siguiente:

- 1) En el momento de la solicitud del intercambio, la Coordinación SICUE del centro UCA asesorará al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino y revisará la solicitud de movilidad.
- 2) Una vez concedido el intercambio SICUE y aceptada la plaza de movilidad, deberá cumplimentarse el acuerdo académico que será firmado por el centro de origen, y posteriormente por el centro de destino y el estudiante.  
Una vez firmado, se enviará por correo electrónico desde la Universidad de origen a la Universidad de destino y al estudiante, conservando el original la Universidad de origen hasta la finalización del proceso de intercambio.
- 3) La duración de la estancia en la Universidad de destino tendrá una duración mínima de medio curso y máxima de curso completo, debiéndose cumplir, en cada caso, los siguientes requisitos:
  - a. *Un curso completo*: para cursar un mínimo de 45 créditos.
  - b. *Medio curso*: para cursar un mínimo de 24 créditos.

Aquellos estudiantes a quienes le resten para finalizar sus estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio de dichos créditos, aunque estos sean menos del mínimo exigido, siempre y cuando se matricule de todos ellos en la universidad de origen y se incluyan en el acuerdo bilateral SICUE.

Los **estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 %** podrán solicitar una disminución de los créditos matriculados. Dicha solicitud deberá ir acompañada de un informe de la Unidad de atención a la discapacidad de la UCA ([atencion.discapacidad@uca.es](mailto:atencion.discapacidad@uca.es)).

En estos casos, las universidades de origen y de destino procurarán informar, coordinar y realizar el seguimiento más adecuado, a través de las personas responsables de movilidad y unidades de apoyo de alumnado con discapacidad, para el mejor desarrollo de los intercambios de estos estudiantes.

Los estudiantes pueden optar por presentarse a la convocatoria extraordinaria en la Universidad de destino o a la asignatura equivalente en la Universidad de Cádiz, previa autorización de la coordinación académica.

Un mismo estudiante no puede obtener más de un intercambio SICUE en la misma universidad, ni más de uno en cada curso académico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	4/6	

### 15. Matrícula.

Los estudiantes participantes en el intercambio abonarán las tasas de matrícula exclusivamente en la **Universidad de origen**.

Los estudiantes habrán de efectuar la matrícula en el plazo establecido para ello en el centro de origen, informando de su condición de alumno SICUE, para ello, aportará copia del acuerdo académico previamente firmado por la UCA e interesado.

En cualquier caso, la matrícula habrá de realizarse previamente a su incorporación a la Universidad de destino.

En la Universidad de destino, los estudiantes deberán dirigirse a la unidad administrativa correspondiente para que el acuerdo académico sea firmado por el Coordinador antes de efectuar la matrícula/inscripción en dicha Universidad.

Cumplidos estos trámites, se devolverá un ejemplar del acuerdo académico a la UCA en un plazo no superior a 40 días a contar desde su incorporación.

Los estudiantes deberán cumplir todos los requisitos que solicita la Universidad de destino como estudiante de movilidad en cada uno de sus centros. Para ello, la Universidad de destino debe informar al estudiante de la cumplimentación de los requisitos previos a la formalización de la matrícula.

La Universidad de destino puede solicitar al estudiante de movilidad SICUE que obtenga el mismo seguro que solicita a sus estudiantes de no movilidad.

A los estudiantes con 28 años cumplidos se les recomienda que suscriban seguro voluntario.

En el caso de las prácticas externas, las universidades establecerán los procedimientos internos correspondientes para la adjudicación de plazas a los estudiantes de movilidad SICUE.

En el caso de los trabajos de fin de grado, tanto la asignación de tema y tutor, como la defensa del trabajo deberá hacerse conforme a los requisitos establecidos por la Universidad de destino, por lo que los estudiantes participantes en el intercambio que quieran incluir el trabajo fin de grado en su acuerdo académico deberán ponerse en contacto con la coordinación de la Universidad de destino para conocer estos requisitos.

La coordinación de cada centro deberá tener en cuenta estos requisitos a la hora de firmar el acuerdo académico.

Tanto para las prácticas externas como para los trabajos de fin de grado, las universidades deben indicar con suficiente antelación la disponibilidad de poderse llevar, con el fin de no perjudicar los intereses del estudiante. Estos deberán contactar con antelación con los coordinadores de destino para conocer la viabilidad de las prácticas externas o del trabajo fin de grado, así como su inclusión en el acuerdo académico.

### 16. Reconocimiento de Estudios.

Para el reconocimiento de estudios deberá remitirse al centro de origen un certificado por estudiante con el formato del centro de destino debidamente firmado, y en el que se indiquen, de manera explícita, las calificaciones obtenidas durante el intercambio.

Las matrículas de honor obtenidas en la universidad de destino deben incorporarse al expediente del estudiante por la UCA.

Los centros remitirán las calificaciones en cada una de las convocatorias a las que tiene derecho el estudiante al centro de origen en un plazo de 20 días hábiles tras el cierre de actas.

### 17. Becas y ayudas.

Este programa de intercambio actualmente no cuenta con ayuda económica específica; no obstante, es compatible con la concesión de becas y ayudas otorgadas por cualquier organismo.

Los estudiantes de la UCA que soliciten beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) deberán presentar su solicitud en la UCA, como alumnos de esta Universidad, no de la Universidad de destino en la que lleven a cabo el programa de movilidad.

### 18. Derechos y obligaciones.

- Los estudiantes, en el plazo establecido en la Resolución definitiva de adjudicaciones, deben presentar renuncia o aceptación a la plaza y, en este caso, la Declaración Responsable de que cumple todos los requisitos y que asume los procedimientos establecidos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	5/6



- b. La persona beneficiaria de una movilidad SICUE es responsable de la tramitación del **Acuerdo Académico** (descrito en el punto 10).
- c. En el momento de formalizar la matrícula en la UCA, el Acuerdo académico debe estar firmado por el Centro de origen y por el beneficiario, quien deberá informar en la Secretaría de su condición de alumno SICUE aportando copia del acuerdo académico.  
Límites de plazos de firma por el Centro de origen del acuerdo académico, que será siempre antes de formalizar la matrícula:
- Hasta el 14 de junio de 2023 para movilidad en primer semestre y anuales.
  - Hasta el 28 de octubre de 2023 para movilidad del segundo semestre.
- d. En la Universidad de acogida, los estudiantes se dirigirán a la unidad administrativa correspondiente para su inscripción/matriculación como alumno SICUE, aportando el acuerdo académico debidamente firmado por el Centro de origen e interesado.
- e. Los estudiantes podrán cursar asignaturas en las dos universidades mientras dure el intercambio. En el Centro de origen podrán cursar asignaturas suspendidas, virtuales, a distancia, etc.
- f. Los estudiantes, mientras dure el intercambio, serán alumnos de la UCA a todos los efectos, teniendo los derechos académicos y obligaciones del Centro de destino.
- g. **Los estudiantes podrán presentarse a las convocatorias a que tenga derecho en el Centro de destino para la asignatura y el curso académico.**
- h. Los estudiantes pueden optar por presentarse a la convocatoria extraordinaria en la Universidad de destino o a la asignatura equivalente en la Universidad de Cádiz, previa autorización de la coordinación académica.
- i. La Universidad de destino podrá requerir al alumno de movilidad SICUE que suscriba el mismo seguro que solicita a todos sus estudiantes de no movilidad a la hora de llevar a cabo la matrícula, sin perjuicio de su condición de estudiante de movilidad.

Cádiz, 31 de enero de 2023.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce  
Vicerrector de Estudiantes y Empleo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44	Fecha	01/02/2023 08:10:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B6XRLOEVS3CVCSBVTGBZQ44</a>	Página	6/6



\* \* \*

## V. ANUNCIOS

**Número Contrato: EXP028/2022/19. Obras de pintado de la carpintería, fachadas de los patios interiores y pasillos principales de la planta baja de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el Campus de Cádiz de la Universidad de Cádiz.**

**Objeto Contrato:** Obras de pintado de la carpintería, fachadas de los patios interiores y pasillos principales de la planta baja de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el Campus de Cádiz de la Universidad de Cádiz.

**Importe Adjudicación:** 155.549,04 euros (188.214,34 euros, IVA INCLUIDO)

**Fecha de Formalización:** 12/12/2022

**DATOS DEL CONTRATISTA:** CIF: B11943776 – FRIVAL SERVICIOS INTEGRALES S.L.

\* \* \*

**Número Contrato: EXP034/2022/19. Contratación de los servicios postales de la Universidad de Cádiz.**

**Objeto Contrato:** Contratación de los servicios postales de la Universidad de Cádiz.

**Importe Adjudicación:** Adjudicado por los precios unitarios que se encuentran publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b0e3c3e0-5f66-4e98-9bc9-a02c4d0bf249/DOC20221129140334Contrato+EXP034-2022-19pl.pdf?MOD=AJPERES>

**Fecha de Formalización:** 28/11/2022

**DATOS DEL CONTRATISTA:** CIF: A83052407– SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E.

\* \* \*

**Número Contrato: EXP041/2022/19. Obras de aprovechamiento de material acopiado en la nave almacén de la Universidad de Cádiz ubicada en el Polígono Industrial el Trocadero para su uso en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, Cádiz.**

**Objeto Contrato:** Obras de aprovechamiento de material acopiado en la nave almacén de la Universidad de Cádiz ubicada en el Polígono Industrial el Trocadero para su uso en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real, Cádiz.

---

**Importe Adjudicación:** 111.516,43 euros (134.934,88 IVA incluido)

**Fecha de Formalización:** 01/02/2023

**DATOS DEL CONTRATISTA:** NIF: B72114234 – PUERTO BAHIA ASSISTANCE, S.LU.

\* \* \*

**Número Contrato:** EXP48/2022/19. **Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz.**

**Objeto Contrato:** Contratación del Servicio asistencial para los Campus de Puerto Real y Jerez de la Universidad de Cádiz.

**Importe Adjudicación:** 160.000,00 €, (80.000 euros anuales), IVA exento

**Fecha de Formalización:** 02/02/2023

**DATOS DEL CONTRATISTA:** CIF: B11460086 - ANTONIO LOPEZ CANO, S.L.

\* \* \*

**Número Contrato:** EXP052/2022/19. **Servicio de mantenimiento y explotación de los módulos de Meta4 PeopleNet implantados en la Universidad de Cádiz (soporte técnico, funcional y licencia anual)**

**Objeto Contrato:** Servicio de mantenimiento y explotación de los módulos de Meta4 PeopleNet implantados en la Universidad de Cádiz (soporte técnico, funcional y licencia anual)

**Importe Adjudicación:** 42.160,82 euros (51.014,59 IVA incluido).

**Fecha de Formalización:** 17/01/2023.

**DATOS DEL CONTRATISTA:** NIF: B41461088 - SHS CONSULTORES, S.L.

---